

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R –GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1
		Página: 1 de 31

**ACTA No. 083
(30 de agosto de 2026)**

CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE DUITAMA, REALIZADA EL TREINTA (30) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTISÉIS (2026).

En la ciudad de Duitama a los treinta (30) días del mes de agosto de dos mil veintiséis (2026), siendo las nueve y veintisiete minutos de la mañana (9:27 a.m.) se reunió el Honorable Concejo Municipal de Duitama, según convocatoria hecha a los honorables concejales, por parte del presidente de la Corporación.

El H.C. GIL SOSA JOSÉ LUIS, presidente de la Corporación, presenta un cordial saludo a toda la ciudadanía que los acompaña a través de la transmisión en Facebook Live, a las personas ubicadas en las barras, a los representantes de la Administración Municipal, a los honorables concejales y funcionarios de la corporación.

Seguidamente solicita se dé lectura al orden del día previsto para la fecha.

ORDEN DEL DÍA

- 1º. ORACION
- 2º. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM
- 3º. DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
- 4º. HIMNO A DUITAMA
- 5º. CONTROL POLÍTICO OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN.
INTERVENCIÓN DE LA INGENIERA ANGIE LORENA REYES REYES, JEFE OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN,
- 6º. LECTURA DE CORRESPONDENCIA Y COMUNICACIONES
- 7º. PROPOSICIONES
- 8º. ASUNTOS VARIOS.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1º. ORACIÓN

El H.C. FERNANDO BAYONA, eleva la plegaria al Todopoderoso.

2º. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Por secretaría se constata la presencia de los siguientes concejales:

ADAME GÓMEZ EDISSON LEANDRO
BAYONA RINCÓN FERNANDO ALFONSO
CELY RINCÓN JEISON JAVIER
CERINZA RICAURTE PAULA YANETH
DÍAZ MATEUS JORGE ELIECER
FLECHAS GÓMEZ WILLIAM
GARCÍA CASTAÑEDA FRANCISCO JAVIER
GIL SOSA JOSÉ LUIS
RINCON ALBARRACÍN MARCO ALONSO
ZAMBRANO ADAME EDISSON LEANDRO

Por secretaría se informa que existe quórum deliberatorio y decisorio.

ACTA No. 083	FECHA: 30 DE AGOSTO DE 2026
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA	

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R –GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1
		Página: 2 de 31

3º. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

El presidente somete a discusión el orden del día previsto para la fecha.

Es aprobado por unanimidad de los presentes.

4º. HIMNO A DUITAMA

Se escuchan las notas del Himno a Duitama.

Por secretaría registro ingreso de los honorables concejales: QUINTANA TORRES HENRY EULOGIO y RIVERA GÓMEZ HÉCTOR RICARDO.

5º. CONTROL POLÍTICO OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN.

Ing. ANGIE LORENA REYES REYES, JEFE OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN.

Según control de asistencia se registra el ingreso de los Honorables concejales: CRISTIANO JÀCOME JOSUÉ DANIEL, JOYA NIÑO LEONARDO ANDRÈS, MEJÌA ROMERO JUAN FELIPE, QUESADA SOLER DUVÁN MAURICIO y REYES MARTÍNEZ GUILLERMO ANDRÉS.

El presidente de la Corporación, H.C. JOSÉ LUIS GIL, manifiesta que en la fecha se tiene previsto el control político a la oficina Asesora de Planeación, observa que el cuestionario fue promovido por la bancada del partido Cambio Radical, a quienes les pregunta si desean hacer intervención inicial. Cede el uso de la palabra al H.C. William Flechas Gómez.

El H.C. WILLIAM FLECHAS, saluda al auditorio, a los compañeros concejales, funcionarios y al equipo de trabajo de la oficina Asesora de Planeación, en cabeza de la Ing. Angie Lorena Reyes Reyes, a quienes les agradece por acompañarlos un domingo en el recinto de la democracia y a las demás personas que los acompañan en las gradas. Seguidamente afirma a la letra lo siguiente:

“Ingeniera Angie Lorena, pues este cuestionario de control político que se formuló por la bancada, buscaba en su momento, considero que ... no recuerdo si ya usted estaba para ese momento frente a la dirección de esta oficina Asesora de Planeación y la verdad que se hacía con el objetivo de poder brindarle a la ciudadanía una información clara, concisa y veraz y que efectivamente nos llevará a aclarar muchísimos aspectos que vienen desde hace ya varios meses, porque incluso posteriormente al ejercicio democrático del cabildo abierto, de todas las ponencias que se presentaron y las dudas que habían, la mayoría de temas son de resorte de esta oficina Asesora de Planeación.

Uno de los temas más álgidos y que más nos invita a traerle respuestas a la ciudadanía y que ha venido muy pendiente del desarrollo de estos aspectos es el Plan de Ordenamiento Territorial. Leí gran parte su informe, efectivamente usted nos habla de los avances que tiene a cargo la oficina Asesora de Planeación en el seguimiento del plan municipal de desarrollo, de lo que tiene que ver con el sistema MIPG, de los avances que se tienen en las diferentes dependencias y cómo va hasta la fecha el avance del plan de desarrollo. Una vez usted ya termine este informe, ya sacaremos de la intervención de nuestros compañeros algunas conclusiones de este encuentro, porque siempre vemos que hay unas metas en rojo que a estas alturas, no deberían estarse presentando, sin embargo, igualmente, veo con preocupación que el tema del POT en todos los aspectos se dice que para el segundo semestre del 2026 y ya nos dicen que para el mes de agosto estaría presentándose ante la Corporación Autónoma Regional de Boyacá, CORPOBOYACÁ, sin embargo, ya estamos a 30 de agosto, no sé si ya se radicó o si los consultores piensan hacerlo el día de mañana, para que estos proyectos y cronogramas se cumplan y nos dice que posteriormente saldrá de allí y vendrá al Consejo Territorial de Planeación para que seguramente en los primeros meses del año 2027, sea presentado ante la Corporación Municipal para su estudio final.

Sin embargo, yo no me quiero adelantar al informe que usted trae, Dios quiera que sea satisfactorio para la Corporación y para la ciudadanía de Duitama, y entonces de las intervenciones de los diferentes compañeros estaremos al final dando las conclusiones que el encuentro de hoy requiere. Bienvenida y esperamos que su informe sea satisfactorio para todos”.

El H.C. MARCO ALONSO RINCÓN, saluda a los presentes y señala lo siguiente:

ACTA No. 083	FECHA: 30 DE AGOSTO DE 2026
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA	

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R -GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1
		Página: 3 de 31

"Como lo ha dicho el compañero WILLIAM FLECHAS, el interés de la bancada es conocer los avances de la oficina, pero nos asalta muchísimas dudas con respecto al desarrollo del Plan de Ordenamiento Territorial, la ciudad hoy sigue al garete, al punto de que hoy, ingeniera, surten algunos procesos de elección de juntas de acción comunal que no tienen límites definidos, hoy hay una elección en el barrio San Fernando, donde al parecer alguien de su oficina le entregó a la presidenta que aspira o está, un plano de la nueva disposición del Plan de Ordenamiento Territorial, supuestamente, como debe quedar y desconoce algunos sectores aledaños a ese sector, hasta que el Plan de Ordenamiento Territorial no quede en firme y modificado, quiero que sumercé, tenga en cuenta hacia adelante en su intervención, porque en alguna parte está que no hay cambios, sigue funcionando como ha venido hasta hoy y allí las comunidades han tenido un enfrentamiento fuerte, porque al parecer están tomando supuestamente un cambio en el Plan de Ordenamiento que reduce los sectores para este punto, como le digo en el sector del barrio San Fernando, entonces es importantísimo, porque la oficina que usted lidera como asesora, hoy debe absolver todas estas dudas en el menor tiempo posible, como lo decía el compañero WILLIAM, estamos esperando que lo radiquen, para que le demos trámite al desarrollo de la ciudad que tanto necesitamos".

El H.C. JAVIER CELY, saluda a los presentes y afirma lo siguiente:

"Para todas las personas que hoy nos están acompañando, para todo el equipo de trabajo de planeación, para la oficina del SISBEN, también bienvenidos a este recinto de la democracia, como lo dicen muchos compañeros, a todas las personas que desde sus casas hoy nos están viendo en esta transmisión, el mensaje bien importante, interesante, es que hoy, día domingo y estamos acá, poniéndole la cara a la ciudad ante tanta reclamación, ante tanta necesidad y el mensaje es ese, que tiene una oficina comprometida. Que, bueno ingeniera Angie Lorena, su ingreso como la líder de esta cartera, bienvenida, me da gusto que tenga un espacio tan importante en esta cartera y espero que su informe sea acorde a las necesidades de esta ciudad".

El presidente agradece a la bancada citante por esa intervención inicial y su explicación respecto a la citación de este control político. A continuación, explica la dinámica para dar respuesta al cuestionario radicado por la bancada del Partido Cambio Radical y las diferentes coadyuvancias de las diversas bancadas, acota que posteriormente se dará el uso de la palabra a las personas previamente inscritas, luego se dará el uso de la palabra a cada una de las bancadas de la Corporación y finalmente a la ingeniera para responder a los cuestionamientos que surjan de este debate de control político.

Reitera su saludo de bienvenida a la Ing. Angie Reyes y a su equipo de trabajo. Seguidamente le cede la palabra.

La Ing. ANGIE REYES, jefe de la Oficina Asesora de Planeación, saluda al auditorio y procede a presentarse, como la titular de la Oficina Asesora de Planeación, labor que viene desarrollando desde el pasado 11 de agosto del presente año, observa que han sido exactamente 20 días de trabajo en los cuales obviamente ha hecho un diagnóstico sobre toda el área, sobre procesos que tienen aún pendientes por resolver. Aprovecha el espacio también para saludar al Ing. MARCO, quien presidio antes de ella, la oficina de Planeación a quien destaca por el excelente trabajo que realizó, igualmente le agradece su compañía.

A continuación, procede a responder el cuestionario que le fue enviado por el Concejo, que corresponde a veintitrés preguntas formuladas por la bancada citante, respuestas que da en los siguientes términos:

"Bueno, como primera pregunta, tenemos informe ejecutivo integral de la gestión desarrollada por la Asesoría de Planeación durante la vigencia 2026 a la fecha de corte.

Importante mencionar que de parte de la oficina, nosotros venimos realizando seguimientos de forma trimestral, en este momento gran parte de la información que se presenta obviamente se hace por el corte que se realizó en el mes de julio y digamos parte de los documentos que nosotros presentamos como soporte y demás tienen asidero en los informes que están presentados y están colgados en la página de la alcaldía, en el microsítio de planeación, donde ustedes pueden ingresar y hacer uso de esta información, que es de carácter público, donde podemos entrar a revisar todas las metas del plan de desarrollo, el seguimiento financiero y porcentual, para que lo tenga presente como tal la ciudadanía.

De forma general, es una pregunta bastante abierta, así que nos vamos a centrar en tres temas cortos, donde después en todas las otras preguntas se ampliará la información en relación a proyectos y otras actividades que se han venido adelantando, pero quisiera ahorita enfocarme en temas de MIPG, en tema plan de desarrollo y como tal en toda la documentación y gestión que tenía a cargo con relación a la atención ciudadana en la oficina.

Empezando por esto, importante mencionar que a la fecha tenemos prácticamente la atención de más de mil quinientos trámites, es una cifra la verdad realmente importante, porque si consideramos la atención al

ACTA No. 083	FECHA: 30 DE AGOSTO DE 2026
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA	

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R –GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1
		Página: 4 de 31

público por parte de la oficina Asesora de Planeación, de veinte personas que ingresan a la alcaldía, diez van hasta a esta oficina y de estas diez personas, se atienden trámites de diferente índole, tipo SISBEN, tipo certificados de perfil vial, de estratificación, de uso de suelos. Entonces, nosotros tenemos gran parte del manejo de la atención ciudadana y sobre esta situación se tiene una asertiva respuesta y de forma diligente se han atendido bastantes trámites para la comunidad.

Esperamos obviamente seguir mejorando en estos tiempos, pero todo dentro de la ley se atiende prácticamente en menos de diez días hábiles, lo cual, si lo revisamos con relación a gestión de la función pública, es un indicador bastante claro de que se tiene un compromiso integral con la comunidad.

El segundo punto, hablar sobre el desarrollo en este momento que se tiene para atención de MIPG, que es una de las metas más importantes que se tiene, nosotros como funcionarios públicos hemos venido fortaleciendo todo el porcentaje que digamos, año a año se ha trabajado en relación al cuestionario FURAG, que es el formulario que nos permite a nosotros registrar toda la gestión en torno a diecinueve políticas que miden el funcionamiento integral de la administración.

Sobre estas diecinueve políticas, es importante mencionar que para el año 2025 se tiene un porcentaje histórico, donde se obtiene un puntaje de 74.9% en relación a años anteriores, donde se venía con 57.5 y 54.8, pueden apreciar, hay un porcentaje de avance de más o menos 17.4 %. Esto es muy muy importante, porque es el reflejo de la gestión que se ha venido trabajando y que la administración le está apuntando en este momento a sostener el modelo integrado de planeación y gestión. Sobre esto, es importante mencionar que las diecinueve políticas, solamente tres realmente en relación a la evaluación anterior, tuvieron una calificación menor del año anterior y sobre estas políticas vamos a centrar nuestro esfuerzo también para trabajar de la mano con las secretarías que hacen parte de este informe, tipo Secretaría General, TICS, en este momento donde queremos concentrar los esfuerzos para poder atender esta situación.

La oficina Asesora de Planeación cuenta con un software que es muy importante, que es el software Solutions, es un software que también tiene su trabajo en la ciudad, por ejemplo, de Tunja y donde claramente se puede realizar de forma transversal muchísimos de los trámites de las políticas, se puede cargar la información y donde pensamos establecer la metodología de avance para poder fortalecer este puntaje que ya se sacó y mejorarlo para el año siguiente.

De forma personal, tuve la oportunidad de ser jefe de la oficina también de planeación de la ESE SALUD DEL TUNDAMA, una institución que como ustedes saben y han medido en controles políticos, es un estandarte en temas de calidad, la única empresa social del Estado, que en este momento se encuentra con certificaciones de alta calidad y por tal motivo pienso poner toda mi buena disposición y el aprendizaje obtenido en esta institución para que en temas de mi MIPG y temas FURAG, podamos abordar de manera acertada esta metodología que tenemos de trabajo con los equipos. Ya tuvimos el cuarto comité de gestión y desempeño, comité en el cual se abordaron todas estas situaciones presentadas, se tocaron los temas de políticas pendientes y se estableció cuál es la ruta de trabajo para poder obtener en el primer semestre del siguiente año esta valoración de una forma mucho más alta.

Como tercer tema, en temas de gestión, en relación al plan de desarrollo municipal, importante mencionar también que de parte de la oficina de Planeación se tiene a cargo toda la supervisión, revisión y acompañamiento que se hacen a las diecinueve sectoriales en relación al cumplimiento de las doscientos setenta y siete metas que se tienen establecidas en este momento para plan de desarrollo. Es importante, porque se ha logrado un muy buen avance en relación a plan de desarrollo, donde se entiende también que algunas sectoriales tienen algún retraso en cumplimiento de metas y desde que hemos recibido la cartera hemos tenido mesas asertivas con ellos para empezar a trabajar de forma rápida y celera cuáles son las situaciones que en este momento están retrasando ese cumplimiento.

Para comentarles, dentro de la presentación tenemos con plan de desarrollo diferentes sitios en la alcaldía municipal, tenemos micro sitios donde podemos ver y es del alcance de todos los resultados que se tienen para plan de desarrollo municipal, entonces donde se pueden verificar cuáles son las metas, doscientos setenta y siete metas, doce no están programadas en este año, bien sea porque ya se han cumplido, porque están programadas para cumplimiento del siguiente año, entonces temas como por ejemplo, el mínimo vital que tiene pendiente EMPODUITAMA y demás no se programan para este año, entonces se hace el seguimiento anual.

Sobre estas se pueden evidenciar, como pueden ver todas las sectoriales, cuáles en relación a la semaforización en este momento tienen un cumplimiento de verde o están trabajando, o han venido avanzando, están en estado dentro de lo que tenemos de la semaforización en amarillo o rojo. Importante mencionar que nosotros ahorita en la mesa de trabajo que tuvimos con Plan de Desarrollo, tenemos también la metodología de abordar todos estos críticos de forma individual con cada una de las sectoriales, apoyando los enlaces que se tienen de formuladores para cada una de éstas, eso quiere decir que, vamos a establecer

ACTA No. 083	FECHA: 30 DE AGOSTO DE 2026
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA	

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R -GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1
		Página: 5 de 31

un seguimiento mucho más estricto, mucho más continuo y mucho más asertivo. De esta manera, como pueden ver, yendo de los críticos a lo que tenemos hoy en día en avance, podemos ver que Secretaría de Gobierno, Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Secretaría de Infraestructura, Secretaría de Integración Social, son de pronto las que presentan en este momento más metas en rojo, de forma contraria Oficina Asesora Jurídica, Secretaría de Hacienda, EMPODUITAMA, Ese Salud Tundama, ESDU, presentan un cumplimiento de sus metas asertivos y en este momento para la fecha tienen un porcentaje claro de avance.

Esto de todas maneras no es el resultado y el reflejo de una forma equitativa en la carga de trabajo que tienen en este Plan de Desarrollo, porque hay que entender también que no todos tienen el mismo número de metas asignadas, ni tienen obviamente en temas presupuestales la misma ejecución por la misma programación que se tiene, digamos, parcializada por los años. Entonces, es importante que obviamente esto es apenas un reflejo de lo que se está teniendo, pero nosotros vamos a trabajar para continuar avanzando en ese seguimiento y apoyo a las sectoriales. Invitarlos a visitar este micrositio, en este momento se está trabajando, abordando un looker individual para cada una de las sectoriales, para que sea mucho más fácil su visualización y seguimiento. Entonces, en términos de gestión queremos presentarles esa situación para digamos, de lo que se viene trabajando con todas las sectoriales.

Como segundo punto, tenemos informe el avance de la ejecución de las metas de Plan de Desarrollo correspondientes a su dependencia hasta la fecha, así como sus avances porcentuales y las evidencias que lo sustentan.

Importante que todo este informe tiene una serie de anexos, donde tenemos todos los enlaces y los documentos que pueden soportar de manera institucional el trabajo que se ha venido adelantando por parte de los jefes de oficina asesora de planeación y sus equipos.

En este momento, como lo veníamos indicando, tenemos 277 metas, 265 programadas para este año. Para el caso de la oficina Asesora de Planeación, tenemos 22 metas.

(Señala en la diapositiva las veintidós metas) es importante establecer la escala de semaforización, donde las metas se cumplen después del 80% para tener una escala en verde. Entre 40 y 80% se encuentran en amarillo y en rojo se encuentran por debajo de un avance del 40%. Para esta situación nosotros tenemos un 18% de nuestras metas cumplidas, ya son cuatro metas en total, representan el 18% del trabajo.

Tenemos en amarillo el 55% para un total de 12 metas y en rojo tenemos apenas 6 metas. Eso quiere decir que, a la fecha, en el corte semestral, donde vamos culminando este primer semestre, vamos con un avance del 73%, para lo cual y en términos de línea de tiempo y la programación, pues vamos muy acordes con lo establecido y tenemos obviamente un plan de trabajo ya para las que se encuentran en rojo.

Importante mencionar que dentro de estos ejes en los que más se ha avanzado, que son el tema de gestión integral del agua y del territorio y desarrollo social y gobierno, tenemos temas como la contratación de todo lo que tiene que ver con gestión del riesgo, todo lo que tiene que ver con la prestación de servicio por parte de cuerpos bomberos, lo que tiene que ver con defensa civil y los contratos que tenemos con Cruz Roja.

Importante mencionar que hemos sacado metas como el inventario SIG, donde se generó un total dentro de ArcGIS la presentación de los predios que tiene en este momento el municipio. Fue una meta que se logró bastante rápido, que en este momento está al servicio de la comunidad y que se puede identificar, que es leíble, ya que existía bastante desorden en tema de la actualización catastral de este reflejo. Importante mencionar también que ya se logró y se dio cumplimiento al convenio que se tiene con el IGAC, un convenio que aportó demasiado al municipio para poder establecer una base catastral y hacer corrección de diferentes situaciones individuales que se tenían dentro de los predios en el municipio.

Este convenio más adelante va a tocar muy puntual cada uno de ellos, pero este convenio se termina exactamente hoy, entra en un proceso de liquidación y si bien, se trató de incidir en la decisión para que el IGAC continuara con nosotros en el municipio el resto del año, por temas de cambio de gobierno y por temas ya realmente propios de asignación de recursos, el IGAC decide no continuar con nosotros y vamos a hacer desde esta oficina toda la gestión para poder continuar con esa ventanilla el siguiente año, ya que es algo que realmente es importante que la comunidad solicita, pero hay que sí dejar evidenciado que en el mes de julio se desarrolló una mesa de trabajo, donde en esa mesa son ellos quienes determinan dar liquidación por completo y no dar continuidad ni adición a este contrato.

Bueno, entonces en relación a los indicadores de producto y de resultado, el punto como tal del cuestionario le solicita los indicadores de producto y de resultado con sus respectivos porcentajes de cumplimiento.

Al corte del segundo semestre, eso es importante, porque estos porcentajes van a cambiar en relación a la presentación de los avances de las sectoriales; ahorita en el mes de septiembre, se tiene un porcentaje

ACTA No. 083	FECHA: 30 DE AGOSTO DE 2026
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA	

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R –GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1
		Página: 6 de 31

global de avance de 52 puntos entre metas cumplidas, 17% para verde, 35% para amarillo y 48% para rojo, donde las diferentes sectoriales a grosso modo, están en este momento, este es el avance que se tenía semestral, es un avance que si lo miramos también en relación y proporción al tiempo, se está cumpliendo en porcentaje, digamos a la asignación del primer semestre, esperando nuevamente que muchas de las metas que se puedan desarrollar podamos atacarlas desde el segundo semestre y con el apoyo del equipo de plan de desarrollo.

También es importante mencionar que muchas metas por cuestión de calendario, no se podían cumplir en el primer semestre, eso lo vamos a abordar más adelante, pero situaciones como por ejemplo, la realización del simulacro que se tiene con bomberos, todo lo que se realiza siempre acá en el Parque de los Libertadores y demás, son eventos que se programan por ejemplo, para el mes de octubre, situaciones o eventos que se realizan para el mes de diciembre, temas de presupuesto que se ejecutan hasta el mes de septiembre. Entonces, todo eso también entra a jugar un papel importante, donde nosotros esperamos que esta semaforización por parte de las sectoriales mejore y sea mucho más significativa para el siguiente trimestre. ¿Cuándo se va a realizar? Ya en el mes de octubre estaríamos nosotros conceptuando y teniendo en medio de los tableros físicos los rendimientos financieros y los informes que ya hemos mencionado sobre cada una de las sectoriales y pueden ustedes tener acceso a toda esta información en los links que nosotros les hemos detallado y que están como tal en los micrositos de la alcaldía.

Ahora pasamos al cuarto punto del estado de ejecución presupuestal de ingresos y gastos de la dependencia, apropiación inicial, modificaciones, compromisos, obligaciones, pagos y saldos disponibles.

De forma general es importante que nosotros como oficina tuvimos una apropiación inicial de \$12.195.868.629; a la fecha se ha tenido un compromiso de estos recursos de \$8.202.544.573; se ha pagado \$3.478.545.904 y nos queda un saldo de apropiación de \$2.296.876.726. Frente a este saldo de apropiación que tenemos pendiente, estamos trabajando en este momento con el equipo de proyectos, con el que ya tuvimos la oportunidad de realizar esta fase de contratación para poder obviamente ejecutar todo lo que sea viable para este periodo que queda de año, Digamos, que es un reto, porque quedan ya prácticamente cuatro meses, sabemos que en diciembre no se pueden realizar contrataciones que comprometan ningún tipo de vigencia, sobre eso vamos a hablar adelante en los proyectos, que sí ya se solicitaron en estas pasadas dos semanas para poder apropiar esos recursos y modificar el marco fiscal de mediano plazo, pero de forma general en este momento tenemos proyectos en mira que les voy a ir explicando, por ejemplo, tema Villa donde queremos demostrar resultados en este corto tiempo, ya hemos pasado el proyecto, estamos en proceso de formulación de viabilidad con Banco Proyectos, tenemos el tema de Parque Las Américas que va a ser una de las metas que queremos sacar como tal ahorita con el equipo, donde tuvimos unas reuniones en estas semanas, hicimos las correcciones de diseños iniciales, topográficos y a la fecha ya tenemos esto para viabilidad en el banco. Nuestra idea es que salgan procesos en el corto plazo y poder demostrar, digamos, la gestión en los meses que nos quedan, pero les voy a ir comentando un poco más adelante sobre el tema de proyectos que están pendientes.

Entonces, como fue anexado a ustedes, está el corte o la hoja de captura de ejecución presupuestal, donde se pueden evidenciar las diferentes áreas en las cuales se realiza apropiación de recursos, tales como Banco de Proyectos, Plan de Desarrollo Municipal, en temas MIPG, en temas POT, que es bastante importante que vamos a tocar adelante, subsidios de aseo y estratificación, estos temas aclarar que todos estos rubros también son de destinación específica, conservaciones catastrales en el tema de SISBEN, gestión del riesgo y Molino Tundama. Entonces, pues digamos, que a grosso modo esa es la situación de ejecución presupuestal que tenemos en este momento, importante también que frente a esa gestión se ha tocado un 72.2% de apropiación, que si miramos en temas de rendimientos financieros se ha hecho una buena ejecución, se tiene bastante apropiado y comprometido y ya lo que queda pendiente, ya también tenemos la destinación en proyectos para lograr una correcta ejecución del corte presupuestal que fue asignado de manera inicial.

Frente al tema de proyectos de inversión y planeación, a la fecha nosotros tenemos 14 proyectos por un valor de \$10.417.703.066 pesos, tenemos 13 proyectos en ejecución, el único proyecto que no se encuentra en este momento en ejecución es el de Molino Tundama, porque con este proyecto, como les comentamos, justamente solicitamos al Concejo la viabilidad de que fueran apropiados los recursos para él mismo, modificando el marco fiscal de mediano plazo, donde queremos obviamente, no perder estos recursos que se tienen por gobernación, que se tienen por impuesto al consumo, donde vamos a ejecutar en lo que queda del año, la ejecución para los recursos de la gobernación parte del municipal y vamos a modificar en porcentaje lo que nosotros vamos a apropiar para el siguiente año.

De estos 14 proyectos, de forma general tenemos un avance financiero del 33%, un avance físico del 53%. Estos proyectos contemplan todo lo que tiene que ver con los subsidios que se da en términos de servicios públicos para aseo, la gestión integral de riesgo contra incendios, que son todos los convenios que nosotros hacemos obviamente con cuerpos de bomberos, estructuración y formulación de proyectos, control urbano,

ACTA No. 083	FECHA: 30 DE AGOSTO DE 2026
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA	

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R –GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1
		Página: 7 de 31

el equipo de control urbano, fortalecimiento de gestión del riesgo, lo que demanda la estructuración en este momento del SISBEN en etapa cuarta, todo lo que tiene que ver con el proyecto de los encuestadores y el cargue de la información para el DNP, conservación catastral. Tenemos también servicios de estratificación socioeconómica, aquí entran los estudios y diseños del Molino Tundama. Estos son los recursos que les comentábamos, los \$644.000.000 iniciales, los \$213 que estamos solicitando se apropien como vigencias futuras, la asistencia técnica del BPM, el seguimiento del plan de desarrollo, el apoyo a la supervisión del POT, el plan parcial de la Villa Olímpica y el seguimiento de MIPG.

Entonces, dentro de esta estructuración de proyectos es importante mencionar que existen temas de estudios y diseños, existen temas de contrataciones, de prestaciones del servicio, existe toda la destinación que se tiene para formulación y cumplimiento de estas metas que fueron establecidas dentro del plan de desarrollo.

Para el sexto punto, tenemos la relación detallada de contratos celebrados durante el año 2026, indicando el objeto, contratista, valor, plazo, fuente de financiación y estado de la ejecución. Dentro del primer semestre se tuvo 57 contratos de prestación de servicio, actualmente 41 de estos fueron liquidados y en este momento 16 se encuentran en ejecución para asegurar y garantizar obviamente la continuidad de las actividades que se desarrollan dentro de la oficina.

Importante mencionar que estos contratos de prestación de servicio se distribuyen en diferentes dependencias, tales como: El equipo de plan de desarrollo, el equipo que se tiene para apoyar justamente MIPG a todas las sectoriales y de forma transversal para la función pública. Se tiene dentro el equipo de control urbano, que a la fecha son seis funcionarios que realizan todo este control urbano y dan el instrumento justamente para que las inspecciones de policía puedan tomar decisiones sobre las infracciones y demás que se tengan al respecto. Se tiene también el equipo que formula y sigue los proyectos de todas las sectoriales, el equipo de banco de proyectos.

Se tienen los contratistas que en este momento son los que supervisan estudios, diseños, formulan y tienen el criterio técnico para presentar los proyectos que van a realizarse para la ejecución presupuestal. Se tiene todos los encuestadores del SISBEN y el equipo administrativo que esto conlleva, ya que se van a dar cuenta el número de solicitudes que tenemos también en torno a este servicio y ahorita más con la modificación que se está haciendo del RUI. A la fecha, para el control político, tenemos esta situación, estaban 57 contratos, 41 liquidados, 16 en ejecución y están pendientes de contratación equipo SISBEN.

Entonces, tenemos contrato de mínima cuantía, tenemos que es todo lo que tiene que ver con Villa Olímpica, el plan parcial de Villa Olímpica, tenemos un contrato de transferencia, dos convenios de cooperación interinstitucional, cuatro convenios interadministrativos, dos concursos de méritos que son también de vigencias anteriores y ya en un momento les voy a presentar el desglose de cada uno de estos.

Entonces, de forma importante como le hemos venido mencionando, se apoya desde el área de planeación a los recursos que se dan para el fondo de solidaridad y redistribución de los ingresos para el tema de aseo. Tenemos la prestación de servicio para la gestión integral del riesgo contra incendios, que obviamente en este punto es bastante importante tenerlo completamente activo por la consecución que tenemos del fenómeno del Niño y lo que se avizora de acuerdo a los reportes que se dan.

Tenemos el fortalecimiento de la gestión del riesgo, esto tiene que ver con las obras que se esperan de mitigación y corrección en algunos puntos muy específicos, tales como: Quebrada la Aroma, muros de contención y otros varios que ya fueron identificados, son rubros que se tienen para realizar estudios, diseños y actuación ya como tal de construcción de estas mismas obras. Tenemos el funcionamiento como tal, la parte operativa para la actualización de la base catastral de los predios pertenecientes al municipio de Duitama, esto tiene que ver obviamente con el IGAC, como les estaba comentando, convenio que se termina justamente hoy, 30 de agosto y que esperamos gestionar para que continúe el siguiente año. Tenemos otros transversales que son los estudios y diseños del Centro Cultural, esto tiene que ver con el Teatro Bicentenario, ya más adelante les iré comentando en qué va cada uno de estos, los estudios y diseños para el Molino Tundama.

Y lo que tenemos con EMPODUITAMA, que es el convenio interadministrativo de transferencia de recursos para la actualización de los estudios y diseños a detalle del sistema de tratamiento de aguas residuales de la STAR para el municipio de Duitama.

Para los proyectos de inversión de Duitama, a corte del 15 de agosto de 2026, importante mencionar que tenemos 112 proyectos con una apropiación de valor de \$355.326.841 de los cuales se trabajan las 19 sectoriales que en este momento están en revisión del Banco de Proyectos, de estos 112 proyectos, 75 como tal se encuentran en ejecución, asignándoles un valor de \$128.374.330.406. Entonces, es importante mencionar todas las actuaciones que se generan desde Banco de Proyectos para fortalecer justamente la

ACTA No. 083	FECHA: 30 DE AGOSTO DE 2026
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA	

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R -GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1
		Página: 8 de 31

ejecución de estos. Muchos de estos también tienen un microsítio y también es verificable esa información que se puede atender para público, donde por parte de la Oficina Asesora Planeación a la fecha se viene haciendo justamente todo el seguimiento de estos proyectos, se revisan, se ajustan, se corrigen con cada uno de los enlaces que se tienen a través de las diferentes sectoriales. Importante mencionar que se tienen ahí ahorita tres personas que son las que están haciendo la revisión, que tenemos una situación particular con el profesional Pablo Galvis, quien en este momento nos atiende de forma remota por situaciones médicas, tenemos a la ingeniera Andrea, tenemos a la ingeniera Angie Corredor, quienes son los enlaces permanentes con las sectoriales, quienes hacen la verificación. Importante que como metodología de trabajo de manera inicial, encontramos que acá muchas veces ocurren cuellos de botella en temas de tiempo, porque si no se generan las viabilidades y la formulación de los CDP's obviamente no sale adelante todo este tipo de proyectos, motivo por el cual tenemos en este momento en el equipo una formuladora de proyectos que tiene bastante experiencia con tema proyectos Ministerio, que llega esta semana en contratación, pero que ya ha venido adelantando actuaciones con el equipo de proyectos y que va a ser quien patine todos los temas con las sectoriales.

¿Esto qué quiere decir? Normalmente se tenían unos tiempos de respuesta establecidos, obviamente dentro del marco de la eficiencia que se tenía en el equipo, más o menos 15 días. Nosotros pretendemos reducir estos tiempos con esta persona, haciendo las correcciones efectivas para los formuladores, 19 sectoriales, 19 formuladores, pero obviamente no se sacan en los tiempos establecidos todas estas rutas de proyectos. Tenemos poco tiempo realmente como administración, así que uno de los hitos que queremos sacar es justamente lograr ser asertivos, no sólo con la supervisión y el ajuste o solicitud de modificaciones, sino entrar realmente a corregir con los formuladores todas estas situaciones, que por ordenanza de la MGA no se venían desarrollando, sino que ahora sí va a haber un apoyo mucho más práctico en la corrección y formulación de proyectos.

Bueno, dentro del noveno punto, principales dificultades técnicas, administrativas o financieras encontradas en la revisión de programas y proyectos a cargo del Banco de Proyectos.

Bueno, me anticipé un poco también ahí mencionando ya parte de lo que tenemos de proyectos, pero básicamente se encuentran muchas dificultades en relación a la articulación institucional, donde como les estaba comentando, son 19 sectoriales, 19 que trabajan temas completamente diversos y por más que tengamos tres profesionales, pues obviamente es difícil en enlazar todo el criterio técnico que tienen estos documentos que son el soporte y el asidero de la solicitud presupuestal. ¿Esto qué quiere decir? Que obviamente tendría que tener todo tipo de profesionales en el Banco de Proyectos para poder dinamizar un poco esta situación, pero nosotros tenemos estas tres personas que tienen bastante bagaje de experiencia y lo que estamos haciendo es poniendo una cuarta que realmente se pueda sentar con cada una de las sectoriales, que pueda entrar a revisar y corregir en relación a las observaciones que se tienen por parte de estos tres profesionales.

Entonces, digamos que a través... una de las mayores, pienso que es la mayor dificultad justamente, toda la transversalidad que se tienen y el ajuste que se tiene que hacer a la MGA y al cargue de proyectos y obviamente que son también procesos que a nosotros nos toma bastante tiempo realizar en plataforma. Dentro de las revisiones y ajustes técnicos, porque tenemos que ejecutar en tiempo celero todo el tipo de los ajustes, muchos de los formuladores de las sectoriales pierden la posibilidad obviamente de presentar los proyectos, porque no atienden a estas correcciones en el tiempo establecido. Banco de Proyectos tenía unos tiempos corte y límite de 30 días, donde si en esos 30 días no se presentaban las correcciones se descartaba el proyecto.

¿Eso qué quiere decir? que todo el esfuerzo inicialmente puesto por estos formuladores, obviamente se estaba dejando a un lado, no es culpa de Banco de Proyectos y si lo quiero aclarar, estos tres profesionales son realmente muy buenos profesionales en el diagnóstico que yo hice del área, es más el acople con los formuladores de las sectoriales lo que vuelve difícil llevar adelante estos proyectos. Entonces, dentro de las dificultades que también tenemos está el tema de trámites administrativos y jurídicos, donde no solamente se tienen que realizar revisiones de carácter técnico, sino como tal, la supervisión de los documentos que se presentan como soporte, dentro de eso pues todo lo que tiene que ver con contratación y esto también hace difícil que se pueda generar por un solo equipo, cuando son temas tan transversales frente a la gestión financiera y presupuestal, donde se tienen que muchas veces autorizar recursos de diferentes fuentes y donde obviamente se tiene que garantizar que todo lo que ellos proyecten tenga con que ejecutarse.

Entonces, existen errores incluso de apropiación de recursos frente a los rubros que ya tienen cada uno estipulados y eso es lo que entra a reversar en primera medida los proyectos. Si no tienen apropiado y si no está dentro de las metas que se establecieron, muy difícilmente nosotros podemos sacar adelante el proyecto frente a los ajustes en los cronogramas, porque no se respetan los tiempos de asistencia técnica y los seguimientos de compromisos y actuaciones, como les decía, se hacen las correcciones, pero no se tienen

ACTA No. 083	FECHA: 30 DE AGOSTO DE 2026
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA	

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R -GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1
		Página: 9 de 31

de manera efectiva por parte de los formuladores, esperamos trabajar toda nuestra metodología de banco de proyectos en torno a esto.

Dentro de eso estaría entonces como décimo punto ¿Cuáles son justamente las acciones correctivas?

Más o menos lo que veníamos comentando, un seguimiento permanente, donde por ejemplo, en primera medida recibimos ahorita el tema presupuestal, la asignación de recursos para la vigencia 2027 y se establecieron ya por cronograma, por correo, una asistencia técnica individual para cada uno de los líderes de los procesos, para que realmente los proyectos que están trayendo a colación para los presupuestos que tenemos nosotros asignados ya dados por Secretaría de Hacienda, se pueda hacer algo aterrizable, medible y obviamente se está calificando cuáles son los grupos que más trabajan para poder generar una designación asertiva del presupuesto y que no se quede esto en saldos rojos.

Entonces, para las siguientes dos semanas vamos a tener dos revisiones, dos mesas con cada una de las sectoriales, se les va a apoyar en la formulación de los proyectos para vigencia 2027 para desapropiación y se les va a acompañar incluso en las correcciones para que sea pronto, celero el proceso y sea de forma articulada con cada uno de ellos. De esta manera se estaría haciendo la atención a las subsanaciones y a las observaciones que se tienen por cada uno de ellos, la actualización y los ajustes a los cronogramas de trabajo, la gestión anticipada de trámites y requerimientos y como tal el fortalecimiento del seguimiento documental, priorizando las actividades que se tienen críticas para las sectoriales que no han tenido un buen desarrollo en porcentaje de cumplimiento de metas.

Como onceavo punto, tenemos las metas previstas para el segundo semestre de 2026 y su respectivo plan de acción.

Bueno, en este punto es importante mencionar que pueden encontrar en el micrositio el plan de desarrollo, ya lo que nosotros tenemos para continuar avanzando, tenemos que darle importancia y trazabilidad a las metas que tenemos en este momento en amarillo, continuar abordando las metas que se encuentran en rojo, que son las que vamos a abordar en el punto 12, donde se encuentran los riesgos institucionales y básicamente continuar y liquidar los convenios que se tengan, como les estaba comentando, tipo el tema del IGAC, donde tenemos que entrar a hacer de forma total la cancelación del mismo. Entonces, básicamente y continuando con el tema, pues en el link podemos entrar a revisar una a una las que se tienen previstas.

Para el tema de riesgos identificados y plan de mitigación, bueno, nosotros tenemos aquí las cinco metas que en este momento están en rojo, voy a hablar rápidamente cada una de ellas. Convenio de limitar áreas ambientales, fue una meta que se estableció para el desarrollo de este año, se hicieron las mesas respectivas, se hizo la gestión pertinente por parte de la oficina, pero no hay que desconocer que por norma y por ley es CORPOBOYACÁ la que debe realizar este límite de las áreas ambientales. El último estudio que tuvo CORPOBOYACÁ, lo realizó en el año 2021, es un documento muy completo que se encuentra en la página de CORPOBOYACÁ, que se establece como ERA y todo el mundo también puede tener acceso a esta información.

Cuando se realizaron las mesas, obviamente se esperaba que, por parte de nosotros, de acuerdo a los recursos que se tenía por parte de planeación, se pudieran establecer cuáles iban a ser las participaciones de nosotros para poder aportar profesionales o recursos económicos para la destinación de estudios y diseños, pero esto es realmente costoso, al punto que lleva cinco años CORPOBOYACÁ sin sacarlo, porque no tiene justamente el asidero presupuestal. Esto nos pone un bloqueo para poder trabajar la meta, porque no tenemos recursos suficientes para poder sacarlo nosotros solos, porque es un estudio demasiado costoso, es un estudio a detalle, pero CORPOBOYACÁ deja por escrito en actas que ellos tampoco van a comprometer recursos para sacar algo de un municipio, cuando tienen que atender de forma departamental todo el límite, obviamente de todos los municipios de este tipo de áreas. Aparte CORPOBOYACÁ en este momento se encuentra en dos ejercicios muy importantes, que es el establecimiento y actualización del POMCA y el ..., estudios que obviamente tienen un costo demasiado alto por la extensión que se tiene de la cuenca media y alta del río Chicamocha, motivo por el cual tienen sus prioridades en la ejecución de esta meta.

¿Qué vamos a hacer? Obviamente no vamos a descartar avanzar de forma interdisciplinaria con CORPOBOYACÁ, hemos tenido ya en estos 15 días una reunión donde hablamos con CORPOBOYACÁ, donde hablamos con EMPODUITAMA, donde nuestra idea es ahora de forma municipal y aterrizada establecer cuáles son las líneas críticas que requiere el POT para también el aporte de este límite, y vamos a empezar a establecer una línea de comunicación con ellos para tratar de entre este año y el siguiente generar estudios y diseños en las cuencas más importantes que nos afectan a nosotros, tales como: Ríos Surba, quebrada Boyacogua, el establecimiento de acuíferos y la parte de hidrogeología para también pozos profundos y otras varias que tenemos para el delimitamiento en la parte de Páramos, pero tendremos que llegar a un ajuste de la información que vamos a presentar de acuerdo a los recursos que tenemos, lo que

ACTA No. 083	FECHA: 30 DE AGOSTO DE 2026
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA	

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R -GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1
		Página: 10 de 31

podamos trabajar con EMPODUITAMA y ver cómo se puede fortalecer ese músculo financiero, de momento la posición de CORPOBOYACÁ es clara, la repito, no tienen presupuesto para trabajarlo.

Dentro de las acciones pedagógicas también está el tema de gestión del riesgo de desastres, como lo venía indicando, esta meta está en rojo, pero pues está en rojo, porque es una meta que no se puede sacar al primer semestre, es el simulacro que se realiza con el Cuerpo Bomberos y obviamente se realiza para el mes de octubre. ¿Esto qué quiere decir? Que para el siguiente corte esta meta ya saldría de rojo y pasaría directamente a verde en relación al informe que tengamos de la actividad de ese día.

Frente a los estudios y construcción del Teatro Bicentenario. La semana pasada tuvimos la comunicación nuevamente ya con los consultores, con la interventoría, muy importante mencionar que ya se logró el acta de inicio de los estudios y diseños ya para que arranquen en firme. Frente a este teatro, muy importante quien queda a cargo de la consultoría, que son los arquitectos Bermúdez y Asociados, que son quienes hicieron nada más que el Teatro Plaza Mayor en Bogotá, que es obviamente el mejor teatro que se tiene en este momento en Colombia, así que pues darle la tranquilidad obviamente de que no se está improvisando frente a la generación de estos diseños, sino lo tiene una firma que es completamente acreditada, certificada, con más de 45 años de trayectoria en el diseño arquitectónico y a los cuales se les va a confiar toda la situación del Teatro Bicentenario.

Importante mencionar también que los tiempos y los retrasos de este contrato se debieron también a temas patrimonialistas, donde obviamente el Terminal Antiguo entraba digamos dentro de esto y se tuvo que pedir aprobación al Consejo Departamental de Patrimonio, documentos que ya fueron formalizados y gracias a eso se firma acta de inicio de la semana pasada, empiezan los estudios y diseños con un tiempo de ocho meses de ejecución, vamos a estar al frente de la supervisión, cordialmente invitado todo el Honorable Concejo y los ciudadanos el día 3 de septiembre, jueves a las tres y media de la tarde en el auditorio de la ESE SALUD DEL TUNDAMA, donde se va a presentar el equipo de consultores y ejecutores del proyecto y donde se va a establecer cuál va a ser el alcance de este, cuáles son las metas que se esperan, los tiempos y para que ustedes conozcan el equipo de trabajo y la trayectoria que ellos tienen, que son quienes van a asumir este diseño.

Esto quiere decir que, también frente a esta meta ya se da un parte positivo, recordemos que estamos evaluando el anterior semestre, pero ya la semana pasada se da acta de inicio, ese proceso va a ir avanzando y este porcentaje se va a ir modificando en relación al tiempo de ejecución de los mismos estudios.

Frente al estudio de estratificación socioeconómica rural y urbana, cuando yo llegué a la oficina, dentro del diagnóstico lo que me parece más crítico de abordar es justamente este tema, porque da justamente en el bolsillo de la administración, si nosotros no establecemos una ruta clara de trabajo para poder establecer la estratificación en tiempo real y hoy existente, nosotros no vamos a poder modificar los ingresos que entran por impuestos al municipio.

Desde el 99 se viene estableciendo la misma línea y base catastral de estratificación, donde obviamente no se corresponde a la realidad, donde ya la semana pasada establecimos contacto con el DANE, oficializamos cuáles son los recursos que se tienen, porque se cambió la metodología de trabajo con el tema de estratificación. En el año 2019 se elaboran unos estudios, se tiene una información para poner en marcha lo que sería esta actualización, pero no se ejecutaron en las administraciones continuas de forma eficiente, no se tuvieron en cuenta, no se abordaron y ya no podemos nosotros aplicar la información que se obtuvo de esos estudios, porque literalmente cambió la metodología de estratificación y comunicación con el DANE, arrancamos prácticamente de ceros. Ya tenemos la comunicación con ellos, ya nos van a facilitar los shapes, mi idea es hacer obviamente en lo que queda del año un trabajo interdisciplinar con el área de estratificación en relación a esa información que se obtenga.

Prueba de ello, la semana pasada, el día miércoles, tuvimos el segundo comité del año para apropiación de recursos de 2026, ya para el mes de septiembre, pero se logró el comité donde se solicitaron recursos más o menos \$117.000.000 que entran justamente del fondo que se recibe de la apropiación de estos certificados de estratificación, recursos con los cuales pienso modificar el mobiliario de atención de esta cartera, donde se va a obtener justamente los medios para poder hacer una correcta y adecuado proceso, como las tablets justamente para poder geo posicionar todo el recurso humano que se va a sacar, hacer estas verificaciones donde se empieza, tenemos una falencia en temas de vehículo, entonces donde se contempla el alquiler de los vehículos de las personas para que logren una movilización y se pueda establecer justamente toda esta ruta de trabajo donde tenemos equipos, software y otros varios para poder establecer este primer trabajo por parte de la administración. Así que espero que también esta sea una de las líneas de las cuales podamos dar bastante resultados a corte de este año, donde con ese trabajo que ya empezamos en el comité, la apropiación de recursos, la designación de personal y la metodología que nos dé el DANE, podamos tener ya esta meta, pues salga de ese porcentaje y por lo menos pueda estar en semaforización amarilla este año

ACTA No. 083	FECHA: 30 DE AGOSTO DE 2026
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA	

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R –GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1
		Página: 11 de 31

y el año siguiente poder establecer el insumo que se le va a entregar a la nueva administración para que aplique este marco de estratificación nuevo y acorde con la realidad.

Frente a la revisión y actualización del POT, hemos hecho en estas dos semanas dos reuniones con los consultores. Cuando llegué a recibir la cartera obviamente estaba pendiente trabajar el estudio de todo lo que tiene que ver con riesgo a escala 1-2000, estábamos mencionando también con ellos la importancia de la inclusión de las áreas suburbanas y de las áreas de expansión que se están teniendo en cuenta, todo esto producto de la información y las correcciones que fueron recibidas por parte de CORPOBOYACÁ y pues de esta manera obviamente empezar a avanzar y darle trámite al POT. Ya en un punto más adelante, quisiera comentarles exactamente cuáles son los tiempos, de antemano me disculpo, porque revisando obviamente acá el informe está diferente las metas y frente a lo que estaba hablando el doctor Flechas, pero entonces, ya de forma integral el 14 punto que es estado actual del proceso de actualización del POT e indicando el porcentaje de avance de los productos recibidos y aprobados, las observaciones pendientes por atender, el cronograma de las etapas restantes, la fecha de cierre, la propuesta final y la fecha estimada para su presentación y adopción. El tema POT, yo creo que es el tema más álgido que tiene esta cartera, llevamos obviamente desde el Acuerdo de 2009 intentando resolver diferentes situaciones que se presentaron que no quedaron incluidas dentro de este ordenamiento, cuando recibo esta cartera realizo un diagnóstico de lo que queda pendiente, como les estaba comentando, muy importante los estudios básicos de gestión del riesgo para el tema de áreas suburbanas, para áreas de expansión, la escala que se tiene que tener a detalle, las correcciones que fueron presentadas por CORPOBOYACÁ y que en este momento se están atendiendo.

Que la trazabilidad viene desde la administración Ortega, que se siguió avanzando, que estamos en este punto, mi idea obviamente es dinamizar la situación. Ya hicimos dos reuniones, dos mesas de trabajo interdisciplinarias con el equipo, logramos satisfacer parte de las respuestas que ellos necesitaban por parte del equipo técnico, en este momento tengo un geógrafo que me acompaña también en el equipo POT, tenemos la experiencia también, pues gracias a Dios por la trazabilidad que yo he venido teniendo como subgerente técnica de EMPODUITAMA, conozco el municipio, conozco el territorio y los límites que en este momento se están estableciendo, obviamente tienen que ver con tema agua. Siendo muy sincera, cuando yo llegué a la cartera tenía la intención de modificar parte del cuestionamiento técnico que se tenía por POT, justamente bajo este conocimiento y teniendo en cuenta temas críticos como el cierre de las concesiones de EMPODUITAMA que se van a dar en el año 2029, eso quiere decir que, se tienen que modificar sí o sí las fuentes y viendo los proyectos y los avances, los recursos que tiene EMPODUITAMA, pretendíamos establecer una línea de trabajo diferente.

Lastimosamente en estas mesas que he logrado con el equipo técnico que me acompaña y obviamente los interventores y consultores, hemos decidido que estamos en un punto de inflexión en el que entre más nosotros solicitemos a la cartera de estudios y diseños, pues más tiempo vamos a tomar. Mi idea no es dilapidar el proceso, no es dilatarlo, es concordar técnicamente con los consultores y establecer cuáles son las líneas críticas que en este momento tenemos, sobre todo para presentación a Corpoboyacá, temas jurídicos también que hay frente a los límites que se tienen, obviamente tipo vía Charalá y otros varios que generaron en algún momento la demora de muchas de las decisiones que se tienen ahorita. Entonces, nuestra idea es seguir avanzando, tenemos con ellos ya un compromiso en el cual, en la última semana de septiembre máximo, la primera de octubre, vamos a radicar ante CORPOBOYACÁ estos insumos.

Entonces, esto obviamente atendiendo que cuando llegamos tuvimos que primero establecer estas metas de trabajo, se tenía represada más bien la decisión frente a adicionar el tema de estudios básicos de gestión del riesgo, las decisiones se analizaron, se tomaron y en este punto ya se tiene un avance físico del 60% como ejecución integral. Tuvimos un avance presupuestal también del 60% estamos todavía en la formulación de los últimos interrogantes que se establecieron por CORPOBOYACÁ. Yo sé que en el anterior control político el ingeniero Marco, estableció cuál iba a ser cada una de las fases contractuales de este proceso, no me voy a centrar en eso, sino en decirles que básicamente para octubre tenemos radicado en Corpoboyacá, la siguiente fase que tiene que ser la presentación ya ante el Consejo Técnico Departamental, para que ellos avalen justamente las decisiones que se tomaron ya en torno a CORPOBOYACÁ y mi intención y mi idea obviamente es lograr una presentación ante ustedes, Concejo Municipal, en el mes de diciembre.

Esa es la meta que tengo con la cartera y es la meta por la cual voy a gestionar obviamente ante CORPOBOYACÁ estos tiempos, mencionar que también tenemos muy buena relación con CORPOBOYACÁ por toda la trascendencia que hemos tenido con EMPODUITAMA y demás, y espero poner esas buenas intenciones a disposición obviamente la corporación para solucionar de forma técnica todos los inconvenientes que se venían presentando.

Entonces, como lectura gerencial del avance acumulado, esta es una curva ‘S’, como pueden ver tenemos un objetivo de adopción para el año 2027, importante, yo sé que hay muchas personas que están acá y que tienen varios temas pendientes en relación a tema POT, para todos de antemano les indico que estamos muy abiertos desde la oficina planeación con cada uno de ustedes y a los diferentes sectores, establecer las

ACTA No. 083	FECHA: 30 DE AGOSTO DE 2026
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA	

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R -GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1
		Página: 12 de 31

mesas de trabajo que sean necesarias para socializarles cuáles han sido los avances y las decisiones que se establecieron en temas de límites internos que existen en la parte urbana para la concesión de licencias y demás. Yo sé que es un tema que es bastante amplio, pero en este momento tenemos todo el equipo dispuesto para poder abordar las inquietudes que ustedes tengan, que van a ser obviamente muy bien recibidas y atendidas por los geógrafos que en este momento nos acompañan, para que ustedes tengan aterrizada la idea de cuáles son los planteamientos que se tienen en temas de ordenamiento territorial.

Entonces, de forma resumida, radicación para última semana de septiembre, máximo 1° de octubre, esto teniendo en cuenta los tiempos que por sí se demoran, los vuelos drone y la toma de información con escáner líder para las curvas topográficas, que son estos estudios a detalle 1- 2.000. Tenemos 45 días para la concertación ambiental, que es lo que se toma CORPOBOYACÁ, 30 días para que el CTP nos genere un concepto, 90 días para presentarnos máximo en tránsito con ustedes en el Concejo Municipal y 2027 es nuestra meta.

Yo de verdad no quiero que esto pase a un tema político el siguiente año, por eso toda mi buena voluntad está en lograr este proceso ahorita en el año 2026.

Pregunta 15. Frente a la gestión de la dependencia de control urbano.

Muy importante mencionar obviamente la idea errónea que se tiene frente a las competencias de este equipo. Nosotros somos en este momento el equivalente técnico para las inspecciones de policía, es decir, todas las denuncias, peticiones y demás que se le solicitan a la oficina Asesora de Planeación, las atiende este equipo interdisciplinar de ingenieros estructurales y arquitectos que trabajan a diario en terreno, que dan origen a los informes mediante los cuales se generan las infracciones. Sin embargo, es muy importante mencionar que por norma nosotros no tenemos la capacidad ni tenemos la función de realizar ningún tipo de sanción o establecer cierres o demás, son las inspecciones de policía quienes realizan este trabajo con el sustento técnico que genera mi equipo en terreno y por tal motivo cualquier otra situación derivada de ello es responsabilidad de secretaría de gobierno, para dejar de pronto eso un poco más aterrizado.

Es importante mencionar que ahí hay un equipo robusto, yo sé, hay seis contratistas, pero quiero que piensen en lo siguiente: Nosotros al año 2022 se atendieron apenas 296 peticiones en el transcurso del año, con informes técnicos estructurales de revisión de planos, de revisión de lo que aprobaban las curadurías y del establecimiento en sitio de muchas construcciones, pero a la fecha nosotros hemos realizado ya sólo a corte del 20 de agosto, (510) revisiones y tenemos proyectado terminar el año con (856) revisiones, cada vez es mucho más común, generar las situaciones que ahorita se están presentando como en San Antonio Norte, en la parte rural, en la parte urbana, comuna ocho y otras varias que tienen consideraciones importantes por el actual POT; entonces lo que nosotros tenemos ahorita es una cantidad de peticiones que sí o sí hay que resolver con equipo técnico interdisciplinar para que se generen las sanciones y las infracciones que se espera por parte de secretaría de gobierno, entonces es importante mencionar y relacionar el trabajo que hace el equipo. De estas se han generado (510) inspecciones oculares, (126) actuaciones clasificadas como infracciones de urbanismo, que repito se realizan por parte de secretaría de gobierno a través de sus inspecciones, (302) informes urbanos y rurales y hemos realizado de forma general un aumento en la gestión del 72% de atención de todas las peticiones que tiene la comunidad en relación al año 2022 a 2026.

Bueno, ¿En qué está en este momento el proyecto de construcción de la planta de tratamiento de la PTAR del municipio de Duitama? Nosotros tenemos un convenio como tal ahorita que con EMPODUITAMA, donde se asignaron recursos de manera igualitaria para que a través del Instituto de Aguas de la Javeriana se desarrollará justamente la corrección de los estudios a detalle. Estos estudios hablan sido aprobados por el gobierno de David Ortega, en el mes de diciembre del año 2023; eso quiere decir que, fue algo que se desarrolló inmediatamente en la salida del alcalde y cuando se desarrolló bien, de verdad como técnica de EMPODUITAMA, que en su momento fui, la generación del plan de acción era imposible de resolver de la manera que estaba planteada.

Prácticamente se tiene que tener una secuencia cronológica y lógica de las actuaciones que uno debe desarrollar dentro de las obras de alcantarillado y no era posible que estuviera priorizado realizarla la STAR cuando se tienen tantos inconvenientes dentro de la parte interna del ordenamiento de las redes de alcantarillado. Primero se debe generar obviamente los cortes de todos los interceptores, colectores, se debe hacer las reconexiones necesarias para poder garantizar un solo sentido de las aguas residuales hacia las EBARES -Estaciones de bombeo de aguas residuales- y se debe retirar todo el caudal que nosotros tenemos. El municipio de forma crítica atiende y tiene en medio de su sistema alcantarillado combinado la inserción de las quebradas que se tienen dentro del municipio de Duitama, si nosotros no retiramos ese caudal, es técnicamente imposible realizar una buena remoción de carga contaminante que asegure el cumplimiento de los objetivos de calidad por parte de CORPOBOYACÁ, motivo por el cual dentro de las obras y en el orden de lo que hay que hacer se debe retirar primero carga de caudal para poder atender esta

ACTA No. 083	FECHA: 30 DE AGOSTO DE 2026
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA	

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R -GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1
		Página: 13 de 31

carga contaminante, que sí realmente tiene que llegar a la STAR (Sistema General o cadena completa de gestión de aguas residuales).

Se tienen problemas topográficos donde se tiene a la fecha una cota de profundidad de la tubería cerca a las EBARES de más o menos ocho metros, más tres metros de construcción de las EBARES, once metros de profundidad que generan un bombeo que es insostenible en el tiempo, financieramente para la empresa de servicios públicos, motivo por el cual se debe también hacer esta corrección, se deben generar las obras de reconexión, primero de todos los vertimientos representativos que en este momento se tienen, la unificación de los mismos para llegar a un punto topográficamente estratégico que ya se tiene establecido por POT también y que se hizo justamente el establecimiento de las metas de trabajo para poder continuar con esta idea técnica que tiene en este momento EMPODUITAMA.

De forma general se estableció esa ruta, se contempló ya cuál va a ser la tecnología que se va a tratar, porque antes se había tratado una opción dentro del PSMV que hizo un estudio que fue hidromecánicas año 2014-2015, donde obviamente a la fecha se tiene por supuesto, derogada este tipo de tecnologías y pensamos que el horizonte de construcción es otros diez años, hablamos de casi 25 años de establecimiento de tecnología y derogación, crear elefantes blancos sobre los cuales no se podría llegar a hacer ningún tipo de remoción y si se va a invertir un presupuesto importante no sólo del municipio, de la empresa Servicios Públicos, sino de la gobernación, CORPOBOYACÁ, Ministerios y otros varios. Entonces, viendo esa situación se apoyó justamente la modificación de este instrumento, se tiene a la fecha una tecnología clara, se tiene una ruta establecida en tiempo, se tiene una propagación de recursos en un horizonte de diez años, un plan de acción lógico para la actuación de la parte técnica de EMPODUITAMA con relación a las obras a realizar, esto en concordancia con lo que viene adelantando el Ministerio y el Plan Maestro de acueducto y Alcantarillado y todas las actuaciones que se tienen también en consecución de recursos hídricos. Entonces, básicamente este proceso ya entra en proceso de liquidación.

Pregunta 17. Sobre los proyectos del Pacto por Boyacá, en este momento nosotros tenemos a cargo uno de los proyectos, que es como tal el diseño y la construcción del escenario cultural, comercial y administrativo en Duitama, que es el Teatro Bicentenario.

Como les comenté, frente a esa situación, nosotros ya tenemos en este punto el acta de inicio firmada, socialización en la ESE SALUD DEL TUNDAMA, este jueves, para firmar el acta de inicio; si ya empiezan los ocho meses de ejecución. Ya lo que vamos a hacer en la ESE, este jueves es socializar el alcance de los estudios y los diseños que van a tener.

Entonces, con relación a los proyectos que se tienen, se tiene por parte de nosotros ese escenario cultural, comercial, administrativo que va a ser el del Teatro Bicentenario. Tiene la UPTC también la adecuación y dotación del auditorio de la UPTC seccional Duitama, tiene la construcción de la Torre de Alta Complejidad del Hospital Regional de Duitama, un proyecto que ya EMPODUITAMA también viabilizó, importante, la consecución de agua de este proyecto, porque requiere más o menos una dotación de 250 m³, lo cual va a poner obviamente en ajuste todo el ordenamiento hídrico en ese sector.

Y el cuarto, que es el del otro proyecto, son los mejoramientos de las vías urbanas, este está a cargo de la Oficina de Infraestructura, tiene una inversión estimada de \$12.000.000.000 y en este momento están en formulación, gestión para la ejecución también.

Frente al estado actual de la actualización catastral del municipio de Duitama, básicamente lo que hemos venido mencionando en varias oportunidades, convenio con el IGAC se reanuda el 26 de febrero, a la fecha en este momento ya terminación 30 de agosto, hoy exactamente, sin embargo, importante que ellos retiran su oficina desde el día 10 de agosto para justamente generar los informes, la liquidación de todo lo que ellos requerían para poder presentar a bien el objeto que tuvieron frente a la administración municipal y como les comentaba, pues, nuestras gestiones seguir fortaleciendo ese acompañamiento. Fue el ejecutor, el Instituto Geográfico Agustín Codazzi y se tuvo como tal al corte, digamos de forma estratégica del convenio, un 73% del avance de la meta contractual, las actividades deben continuar y falta hacer en este momento la terminación de trámites pendientes, alcanzar el 100% del avance del momento, que es básicamente los informes donde ellos ya nos indican el 100% de actualización que se hizo y la consolidación del cierre técnico.

Bueno, frente al punto 19, que fue muy claro, sobre sírvase informar cómo ha operado la compensación por sesiones urbanísticas durante las vigencias 2025 y 2026, indicando el valor recaudado por este concepto en cada vigencia, el saldo acumulado, la destinación de los recursos y las obras de infraestructura que han sido financiadas o se encuentran proyectadas con esta fuente de financiación.

Debe indicarse, que de acuerdo a lo establecido por el Acuerdo 01 del 31 de enero, por el medio del cual se reglamenta el traslado y pago compensatorio por las cesiones públicas obligatorias del municipio de Duitama

ACTA No. 083	FECHA: 30 DE AGOSTO DE 2026
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA	

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R –GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1
		Página: 14 de 31

y a través también del Acuerdo 02 del 31 del 2025, por el cual se reglamenta el cumplimiento de la obligación de provisión de suelo útil destinado a la vivienda VIS. Ningún proyecto ha aplicado a la compensación desde su adopción, no se han recaudado recursos y por ende no se tiene dinero acumulado. Entonces, pues básicamente esa es la situación actual de ese punto.

Frente al punto 20, sírvase informar el estado de los procesos de restitución y recuperación del espacio público invadido en el municipio de Duitama, indicando los casos identificados, las órdenes emitidas y las que están pendientes de ejecución.

Importante nuevamente, no es competencia de la oficina Asesora de Planeación este tema, es competencia de Secretaría de Gobierno. Entonces, lo que nosotros hacemos es generar los permisos para la ocupación del espacio público, llámense andenes, llámense lavados, llámense cuando se está aplicando el mixer concreto, cuando se piden este tipo de permisos de que se van a utilizar para ‘X’ y ‘Y’ eventos. Nosotros emitimos esos permisos, pero nosotros ni salimos a terreno a verificar si los carros de las concesionarias están en el andén, ni salimos a verificar, a sancionar la herramienta que sacan los diferentes comerciantes y demás, esto como lo han podido ver en medios, es competencia de secretaría de Gobierno, entonces no es competencia de la oficina.

Frente a la Comisión de Veedurías de las Curadurías Urbanas, esto es muy importante, porque cuando llegamos aterrizamos el tema con el equipo de control urbano. El día 26 de agosto generamos y formulamos la resolución 1166 de 2026, la cual ya tenía un borrador, se corrigió y se aterrizó jurídicamente para generar la convocatoria de la conformación del comité.

Este comité es un comité interdisciplinar transversal que administra la alcaldía, que administra un grupo de ingenieros, que estamos haciendo la convocatoria para que se genere por parte de la ciudadanía y los expertos en el tema, justamente aterrizar qué es lo que está haciendo en este momento las curadurías urbanas y poder castigar las decisiones que se están tomando. Esto es supremamente importante, porque se han dado cuenta que las curadurías no son de planeación, que es otra situación que se tiene por concepto de manera errónea; las curadurías son un ente independiente que se basa si en instrumentos que se tienen como POT, perfiles, usos de suelo y demás, pero ese es el concepto que genera planeación, esos instrumentos y esos documentos, nosotros no tenemos nada que ver con el licenciamiento, motivo por el cual esta comisión legalmente va a ser quien regule y reglamente justamente las decisiones que se toman en las curadurías sobre licenciamientos y demás que obviamente en este momento no están haciendo a corte. Se hizo la convocatoria, en este momento la convocatoria está en medios, tenemos más o menos diez días para que se presenten los interesados que hagan parte de este comité y empezemos a sesionar en torno a las decisiones que se tienen por estas mismas.

Bueno, el siguiente punto solicita indicar cuáles de los proyectos anteriormente mencionados han sido señalados en algún informe o hallazgo por la Contraloría General de Boyacá o la Contraloría General de la República durante las vigencias 24, 25, 26 y el estado actual de dicho hallazgo.

Sobre esto de los proyectos anteriormente señalados, cuya dependencia está a cargo de la Oficina Asesora de Planeación, no se reportan informes o hallazgos por la Contraloría, excepto por uno que se tiene, que se comparte con ESDU, que es el tema de Lo Martí, que en este momento realmente hasta el día ... creo que jueves, se elevó un instrumento por parte de la administración y la oficina jurídica, mediante la cual se espera se saquen las conclusiones importantes de las afectaciones ambientales que en este momento se encuentran desde el año 2009, pero recordar que no es de planeación, es algo que tiene también ESDU y que nosotros haremos el acompañamiento como tal a la supervisión de estos procesos y pondremos obviamente los insumos técnicos para poder sacarlos adelante.

Ahora sí, como último punto sírvase presentar el informe integral de la gestión del programa SISBEN IV, durante las vigencias 25 y 26, indicando las fortalezas, falencias, número de encuestas nuevas, actualizaciones y verificaciones realizadas, solicitudes pendientes, tiempos de respuesta, talento humano asignado y acciones para garantizar la atención oportuna a la ciudadanía.

Entonces, frente a esto es muy importante mencionar que a la fecha se encuentran 85.561 personas registradas y validadas para un total de 38.874 hogares encuestados y un total de 18.448 solicitudes tramitadas. La oficina como tal ha mantenido una atención continua y constante para todo el público, en este momento se está presentando unas situaciones frente al cambio del RUI, que es algo que queremos entrar a explicarles, donde entra en funcionamiento ahorita un nuevo sistema por parte del Departamento de Planeación Nacional -DNP-, y esta oficina tendrá que servirse justamente como el registro administrativo que va a clasificar toda la población con documento válido en Colombia a partir del 1º de agosto de 2026. ¿Eso qué quiere decir? que cuando recibimos la cartera empezaba la implementación de este RUI.

ACTA No. 083	FECHA: 30 DE AGOSTO DE 2026
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA	

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R –GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1
		Página: 15 de 31

Actualmente el SISBEN, recordemos que es el programa mediante el cual se pueden identificar los principales potenciales beneficiarios de los programas sociales, el SISBEN no asigna, no inscribe a nadie en programas sociales, son los entes como Secretaría de Integración y sus derivados quienes identifican a través de este sistema de clasificación, quienes pueden apuntarse justamente a los diferentes programas, recursos, subsidios que se tiene por parte del Estado para beneficiar.

¿Qué pasa? cuando empezó ahorita el registro universal de ingresos del RUI, se nota, yo creo que más de uno ya lo ha evidenciado, porque es en este momento un punto crítico de la oficina, la atención justamente y la reclasificación que se tuvo en la categoría para muchas de estas personas. Veníamos trabajando obviamente en la cuarta etapa del SISBEN, que era la que hacía la clasificación de los hogares, donde se pasaba de clasificar de los subgrupos, en este momento se tiene la clasificación para los grupos A, B, C y D, donde hablamos de pobreza extrema, pobreza moderada, población vulnerable, población no pobre ni vulnerable.

Entonces, dentro de las ventajas y fortalezas era que se estaba empezando a hacer justamente la medición de ingresos, donde de forma real se medía la capacidad que cada hogar tenía para generar justamente recursos económicos. Este tipo de aplicación que se venía haciendo con los encuestadores tuvo la novedad de que obviamente tiene una atención en tema tecnológico y digital mucho más asertiva, donde los encuestadores no son quienes generan las clasificaciones y sí se aterriza con geoposicionamiento las coordenadas de cada uno de los hogares que se están evaluando en torno también a la clasificación y la estratificación catastral. Entonces, es importante que este tipo de tecnología nos va a generar una base de datos muy dinámica, va a haber mucha más equidad, porque las entidades ahora sí que manejan los programas sociales pueden, digamos, coordinar que los subsidios lleguen a quien realmente lo necesita.

Entonces, como falencias que también estaban solicitando, es que puede existir, no se está midiendo la realidad, por ejemplo, de la parte informal, esto pues genera una volatilidad de los ingresos en el sector informal y dificulta que los puntajes actualmente registrados reflejen realmente la precisión de la capacidad que tienen los hogares. Entonces, a la fecha hay un inconformismo por la situación que se está presentando, por la actualización y entrada en vigencia de este RUI y este no obedece a disposiciones de la Oficina Asesora de Planeación, de la dependencia SISBEN. Es muy importante tenerlo en cuenta, nosotros no generamos la calificación que en este momento se están arrojando, son temas del Departamento Nacional de Planeación que cargan y distribuyen de acuerdo a la información que obtienen los encuestadores a este geoposicionamiento, a este tema de estratificación que se puede ver reflejado por los sistemas.

Sin embargo, sí somos nosotros quienes estamos en la obligación de darles a ustedes los insumos para poder corregir la calificación. Los invitamos a que, de forma amable, asistan a la ventanilla de SISBEN y allí se les va a dar toda la información para emitir justamente estos derechos de petición y solicitudes formales que se van a hacer al orden nacional para solicitar ustedes la recalificación, si es que alguno en este momento tuvo algún tipo de elevación en la clasificación que tenía antes. Entonces, es algo corregible, no es algo permanente, es una disposición nacional, pero para concluir básicamente en la oficina del SISBEN atenderemos todas las reclamaciones que se tengan frente a este proceso que está cursando en el orden nacional, no solamente nosotros, sino que estamos dispuestos y a disposición del público para corregir esta situación.

Entonces, de manera general, el informe tiene todos los anexos pertinentes para cada uno de los temas, planes de desarrollo, presupuesto y todos sus derivados. Para ir concluyendo, desde la oficina, ahorita llevamos como les comento, veinte días de trabajo, se ha hecho un diagnóstico asertivo en diferentes áreas, hemos avanzado en los puntos críticos y tomando como base la gestión que se realizó por parte del ingeniero Marco, hemos atendido ya las fechas que eran cruciales atender de forma prioritaria, como temas POT, temas Corpoboyacá, temas de Ventanilla Única, temas de SISBEN y Adopción del RUI, temas con proceso de avance para modificación de marco fiscal en mediano plazo, como lo que se hizo con el Molino, temas ahorita que tenemos con el Teatro Bicentenario, firma de actas. Yo sé que se me escapan varias cosas, hemos hecho evaluaciones ya de los proyectos para el tema IATE, que también es un tema muy importante que en este momento tiene la administración y de forma general agradecerles la atención a todos y estamos pues en toda la disposición en este momento de contestar las preguntas que tenga el Honorable Concejo y la comunidad que nos está acompañando. Muchas gracias”.

El presidente agradece a la ingeniera Angie, el informe expuesto. A continuación, da el uso de la palabra a las personas que se encuentran en las barras, que se inscribieron previamente, concede el uso de la palabra a la señora Diana Peña, quien manifiesta:

“Muy buenos días, estimada corporación, en nombre de la señora Miriam, quien amablemente me cede la palabra el día de hoy. Reciban todos ustedes un cordial saludo, soy Diana Peña Angarita, actualmente integrante de la Junta de Acción Comunal del barrio Cundinamarca.

ACTA No. 083	FECHA: 30 DE AGOSTO DE 2026
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA	

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R –GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1
		Página: 16 de 31

Ingeniera Angie, de pronto para contextualizar la situación particular de nuestra comunidad es la siguiente: En el esquema ordenamiento territorial que actualmente tiene adoptado el municipio de Duitama, se cometió un lamentable error. ¿Cuál fue ese lamentable error? Incluyeron a todos los inmuebles que están en el costado de la carrera 13 como un área de reserva forestal, esto colindando con las culatas del barrio La Fuente. ¿Qué ocurre? Esto desde el año 2009 le ha generado a nuestra comunidad graves afectaciones, no sólo económicas sino sociales, porque nuestros inmuebles no han podido ser objeto ni de reconocimiento, ni de trámites de licencia de construcción, ni de ningún tipo de actividad comercial.

Lo más lastimoso y triste, lo denoto así, es que de parte de la administración municipal no hemos recibido nosotros nunca una respuesta a las peticiones que hemos radicado. Estas peticiones se han pasado desde el año 2022, lo que hacen es un traslado por competencia al contratista responsable o simplemente han guardado un silencio administrativo. El último requerimiento a través de la personería municipal se dio en el mes de mayo, muy amablemente el doctor Felipe solicitó que se realizara una visita como tal al barrio, para que se adelantara una mesa técnica o una visita, pero a la fecha de hoy, no ha ocurrido esto.

Esta semana como Junta de Acción Comunal radicamos una última solicitud, donde realmente exigimos nos den respuesta de fondo y se tomen las acciones necesarias, ya que es preocupante escuchar que ahora en el mes de septiembre ustedes van a radicar como tal las actualizaciones frente a la corporación en materias ambientales. Entonces ¿qué va a ocurrir? Van a continuar inmuebles que por tradición llevan más de 100 años construidos en esa zona o que han tenido posesión, simplemente como área de reserva forestal y a futuro tenemos que demoler nuestros inmuebles, entregar a una reserva forestal que ni siquiera ha sido intervenida tampoco por las administraciones municipales, porque hay que decirlo así, es la comunidad quien ha tenido que sembrar con jornadas en compañía de SERVIASEO, reforestar, mantener la seguridad también, porque es un área que se ha prestado para no sólo consumo, expendio, otro tipo de actividades que no van acorde al desarrollo como tal.

Entonces, de manera respetuosa y en nombre de los habitantes de esta comunidad, solicitamos que nos den respuesta de fondo, que realicen una visita, que verifiquen que son más de 25 inmuebles que están cancelando servicios públicos, impuestos prediales y que a la fecha no hemos obtenido respuesta, pues de lo contrario y lastimosamente tendríamos que acudir a otro tipo de acciones legales, que no sería lo provechoso para el desgaste de la administración judicial, pero que requerimos realmente la atención, porque la afectación es grande”.

El presidente concede el uso de la palabra al señor Wilson Suárez, del barrio Cundinamarca, quien dice lo siguiente:

“Nosotros tenemos una problemática muy fuerte, hace muchos años, como lo mencionó Diana, nos está afectando nuestro patrimonio a más de 30 familias, incluyéndome a mí, el cual no podemos ni vender, ni hacer ningún movimiento comercial a estas propiedades, a los lotes, esto pues ustedes saben que perjudica el estado social de las familias, la economía, nuestro bienestar propio. Entonces ¿qué solicitamos a los concejales, a la ingeniera y a la administración municipal? Que nos pongan atención, que no más limiten funciones a otros funcionarios, que no, que eso no es responsabilidad de nosotros, que vamos a tener estudios, que las mesas técnicas, las cuales no han cumplido ni han hecho nada, y si nos están perjudicando a nosotros como comunidad.

Aparte de eso, se nos está afectando también nuestra seguridad en nuestras residencias, porque llega mucha gente aprovechando las pocas maticas que hay, para consumir sustancias psicoactivas, los cuales ya hemos manifestado a la Policía Nacional, a la Secretaría de Gobierno, para hacer más presencia en esta zona de la autoridad competente, la cual es muy difícil, porque también ellos dicen que no hay policía, que no hay recursos, que las motos dañadas, que no hay que más cosas y no van, no hacen presencia y esto perjudica a la comunidad como tal, a nuestros niños, a nuestros abuelos, que no pueden salir tranquilamente a la calle, porque hay gente pasando en motos, vendiendo sustancias psicoactivas, pasándose el cigarrillo de marihuana, eso genera mucha inseguridad, tanto para el barrio como para la ciudad y no es un secreto que la ciudad tiene problemas de seguridad hace tiempo. Entonces, la invitación es muy respetuosa, que nos pongan atención, que nos colaboren. Muchas gracias”.

Hace uso de la palabra a la señora CLEMENTINA PINZÓN, habitante del barrio Cundinamarca, quien sostiene lo siguiente:

“Puede ser lo mismo, la misma situación que tenemos aquí, los vecinos, es la misma situación, por favor, les pedimos que nos colaboren con eso”.

Seguidamente interviene el señor Ricardo Talero, quien manifiesta:

ACTA No. 083	FECHA: 30 DE AGOSTO DE 2026
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA	

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R –GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1
		Página: 17 de 31

"Pues como lo han mencionado ya los compañeros del barrio, somos una comunidad afectada por este tema, hablo en nombre de la comunidad, yo soy el vicepresidente de la Junta de Acción Comunal, tenemos en representación lo que hablaba la señorita Diana, treinta familias afectadas directamente por este tema.

Pedimos ya directamente y confiamos que con la ingeniera podamos tener esa gran solución, que con sus mesas de trabajo nos dé pronta solución a eso. Somos directamente aportantes, somos personas que cumplimos con los impuestos, como se dice, son viviendas que llevan ya bastantes años ahí y no se ha podido hacer remodelaciones, no se han podido sacar proyectos, entonces son lotes que de pronto llegan a estar baldíos y como decía Wilson Suárez, como reserva no existe, porque estamos hablando es de un predio abandonado, de un poco de pasto, de algo que hemos tenido que hacer como comunidad, ir a podar, ir con nuestros recursos, mantener ahí como sacar esos nidos de delincuencia que se han formado ahí. Entonces, confío que el Honorable Concejo nos colabore con esta petición y de manos de nuestra ingeniera Reyes, pues se logre ese aval. Muchísimas gracias".

Toma la palabra la señora Rudy Marlén Díaz, quien luego de saludar, esboza lo siguiente:

"Reiterar el mismo tema, sí, sinceramente es que consideren también, se pongan en nuestra posición que llevamos años haciendo estas peticiones, por favor, es que ya son más de ocho administraciones casi, que hemos solicitado que por favor nos ayuden, porque bueno, nosotros nos preguntamos el por qué cogieron la carrera 13 como reserva forestal. En realidad, la carrera 13 pertenece al barrio Cundinamarca y según los planos que hay de la reserva forestal, es parte del barrio la Fuente y casas que están en la falda de la reserva, que es una loma, esas casas que de pronto pueden estar sí en riesgo y en peligro, no las tomaron, porque hay posibilidad de que sí en algún invierno fuerte se tenga el riesgo de que desborde tierra hacia esas casas y esas sí no las tomaron, o sea ¿Por qué hicieron esa reserva sin estudios? Porque nunca nos fueron a avisar o nunca vimos que hicieran un estudio de suelos, simplemente desde el 2009 está el decreto de que es reserva forestal, entonces sí la comunidad, pues como decían, hemos estado afectados durante muchos años y nunca nos han puesto atención, por favor, necesitábamos la colaboración, porque en los demás gobiernos, con el doctor David se alcanzó a generar también una mesa que se iba a colocar en el POT, pero que no lo alcanzaron a pasar, pero que no, porque se perdió esa plata, porque ese proyecto del POT no sirvió, que lo devolvieron. Entonces, por favor, pedimos que se nos escuche. Gracias".

Seguidamente, interviene la señora Miryam Lucía Díaz, quien asevera lo siguiente:

"Es que yo estuve presente en ese momento cuando estuvo el ingeniero Marcos Camargo, en el período de la doctora Constanza Ramírez, como alcalde, y entonces él llegó allá con unos funcionarios y pues yo estaba ahí presente en ese momento, cuando él dijo, esto hay que declarar aquí reserva forestal, pero yo le preguntaba que si se hubiesen hecho unos estudios previos, estudios de suelos de los terrenos y el lugar para poder decretar y poder determinar de esa manera que era reserva forestal, entonces no se hicieron, nunca se hicieron esos estudios, sino simplemente pues se determinó así en ese momento y pues yo estaba ahí presente, entonces lo que comentaba y nosotros no hemos podido construir, no hemos podido hacer nada para solucionar las necesidades de cada una de nuestras familias en nuestros hogares, entonces era eso, para que por favor sea tenida en cuenta esta situación".

El presidente agradece a todas las personas que se inscribieron para participar en este debate de control político, observa que más adelante la ingeniera Angie, dará respuesta a cada uno de los cuestionamientos que surgieron.

Abre espacio para intervención de cada una de las bancadas de este honorable Concejo Municipal, otorga el uso de la palabra a la bancada del Partido Oxígeno.

El H.C. RICARDO RIVERA, saluda e interviene en el siguiente sentido:

"Dra. Angie, pues la verdad no queda más que desearle el mejor de los éxitos en esta cartera, en esta exposición que a pesar del corto tiempo que tiene, se nota realmente que sabe a lo que viene y espero de verdad por el bien de la ciudad que le vaya muy bien a usted y a todo su equipo.

Tengo unas dudas muy específicas, hablaba del Plan parcial de la Villa Olímpica, quisiera que ahorita nos mencionara a qué se refiere, porque nosotros no, la verdad es la primera vez que vemos este concepto dentro del control político de la Secretaría de Planeación o que recuerde, dos preguntas también. Estudios y diseños del Teatro Bicentenario, nos dicen que ya hay acta de inicio, en los anexos que nos envían dice que este tiene un costo de 3.152.000.000 dados en su totalidad por la Gobernación. OK, listo, digamos que ahorita damos respuesta a ese tema. Estudios y diseños del Molino Tundama, \$858.000.000 ¿Cuál es el porcentaje como tal que aporta el municipio? En el tema del POT, digamos que ya lo había mencionado, que es el tema más álgido para la cartera, el tema de planear la ciudad es sumamente importante para todos los temas, inclusive estamos hablando ahorita en los controles políticos anteriores de temas de seguridad y

ACTA No. 083	FECHA: 30 DE AGOSTO DE 2026
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA	

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R –GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1
		Página: 18 de 31

mencionaban a planeación, el tema hasta el uso permitido de sustancias psicoactivas, también hablaban de planeación, el tema de zonas de tolerancia, hablaban de planeación, todo tiene que ver con ustedes, con su cartera.

Yo la verdad veo muy difícil que en diciembre alcancen a radicar el Plan de Ordenamiento Territorial al Concejo Municipal, y yo sí le pido un favor, si va a ser un proyecto que quieren que el Concejo apruebe, mejor dicho de 'totazo', pues va a ser muy complicado pensar que en octubre van a radicar a CORPOBOYACÁ y que van a hacer una concertación de 45 días hábiles y después esperar a que en diciembre hagan la radicación en el Concejo Municipal, pues yo lo veo muy difícil, acuérdesese que nosotros también por reglamento tenemos que hacer otro cabildo. No me queda claro en qué momento de ese tiempo, de esa línea de tiempo que ustedes están haciendo van hacer las mesas de trabajo y la socialización con la comunidad para todo este tema del Plan de Ordenamiento Territorial. Yo la verdad esperaba, pero veo muy difícil realmente que en diciembre llegaran a cumplir esa meta, viendo el trabajo que se ha realizado durante tres años, que no parece avanzar de manera significativa.

Yo tengo una pregunta muy puntual, de pronto no sé si dentro de lo que ha leído del Plan de Ordenamiento Territorial con respecto a la comuna ocho, hay como tal un plan de expansión ahí. El año pasado tuve la oportunidad de participar en una mesa de trabajo con inversionistas, constructores de los home center a nivel nacional y mencionaban que al frente de Postobón, bajando la carrera 42 podían construir un home center para la ciudad de Duitama, teniendo los permisos en tres meses iba a estar construido, pero yendo a las curadurías, pues como se dice, lamentablemente no se podía realizar por el tema del Plan de Ordenamiento Territorial. Quiero saber si con base a lo que usted ha conocido, esa comuna va a estar realmente representada en una expansión, en una posibilidad de crecimiento económico, industrial, comercial o de vivienda o qué espera la comuna ocho de parte del Plan de Ordenamiento Territorial.

Me agrada que le diga la verdad a la ciudad con respecto a la PTAR, no quisiera que esa fuera otra bandera de otro político de aquí en adelante, la verdad no sé si fue por desconocimiento, por populismo, por qué lo haría el alcalde anterior, pero me agrada que en control político nos mencione ¿Cuál es la realidad de la PTAR en la ciudad de Duitama, que se necesitan muchos procesos, que necesita mucha inversión, pero espero que dejen muy bien trazada la línea de acción, para que de aquí en adelante los gobiernos siguientes puedan tomar esa iniciativa y que sepan que realmente esto no va a estar ni en cuatro ni en cinco años, sino estamos hablando de diez y veinte años.

Entonces le agradezco por ser muy sincera con la ciudad con respecto a ese tema. Esas eran mis inquietudes. Señor presidente, muchas gracias”.

La H.C. PAULA CERINZA, precisa lo siguiente:

“Gracias señor presidente, nuevamente buenos días para todas las personas que hoy nos acompañan, al equipo de trabajo de la Oficina de Planeación y a las personas del barrio Cundinamarca, que es la primera vez también que nosotros conocemos ese inconveniente que ustedes han presentado, nunca se habían podido acercar acá, me alegra que lo pongan a disposición y todavía estamos a tiempo para que la ingeniera Angie, pueda observar referente a este inconveniente que ustedes presentan, les agradezco por su presencia y pues bueno ingeniera, bienvenida a esta corporación.

Sabemos que lleva apenas veinte días, hay algo que aclarar y es que este cuestionario se radicó antes de que se hiciera este cambio de jefe de Planeación, entonces, digamos que, por parte del Concejo, sí se estuvo planteada la necesidad de citar este control político por el tema de que hemos visto varios retrasos y varias inquietudes, como hoy lo manifestó usted. Yo realmente espero que el cambio que se realizó esta vez sea para bien, digamos que yo siempre he sido muy crítica en el sentido que la administración municipal tiende a cambiar los secretarios precisamente en los meses de control político, eso no solamente ha pasado en esta oficina, sino en las demás, en lo que llevamos de esta Alcaldía Municipal, entonces digamos que, en eso pues también critico actualmente, pero a diferencia de las anteriores críticas que realicé, yo creo que hoy vemos con satisfacción el conocimiento que usted tiene para asumir esta secretaría, pues a diferencia de otros secretarios que llevan más de un año en una cartera, se disponen a leer sus informes sabiendo que son los primeros que están al tanto de esas carteras. Hoy vemos que usted no lo realizó, que es algo que hay que destacar y se hace la invitación a los demás secretarios para que tomen de ejemplo que una persona que apenas lleva 20 días, tiene más conocimiento que muchos que llevan un año y más.

Pero, yo sí quisiera hacer un llamado de atención y es en cuanto a las contratistas que hoy nos relacionan y es que vemos que había 57 contratistas que pasaron a 16, sabemos que se van a contratar otras personas que son necesarias, pero lo que se estaba revisando es que hay una nómina paralela en cuanto al uso excesivo de los contratos de prestación de servicios, teniendo en cuenta que en el sector público esto genera un sobre costo y revisando también en cuanto a que los mismos contratistas que estaban relacionados tenían las mismas actividades y digamos, que estas actividades estaban planteadas por áreas

ACTA No. 083	FECHA: 30 DE AGOSTO DE 2026
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA	

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R –GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1
		Página: 19 de 31

como usted hoy lo allegó y vemos la repetición de muchos contratistas que realmente espero que esto no se repita, digamos que a cargo de su responsabilidad y que si se contraten las personas a tiempo en las carteras que lo necesitan y es un ejemplo en cuanto al SISBEN, que si bien hoy contamos con una persona de carrera administrativa a cargo de esto, se ve un retraso de 260 y póngale de solicitudes, pero esto no recae en temas de la persona a cargo, que es el de carrera administrativa, sino recae en la falta de planeación y la contratación instantánea que requiere la oficina de planeación, teniendo en cuenta que pasaron de siete encuestadores y pues actualmente no los tienen contratados y por eso digamos que hay un caso evidente de aquí, de una persona que radicó la solicitud el 22 de julio y pues ya pasó más de un mes que no se le ha dado contestación, entonces, yo sí solicitaría que usted fuera más diligente en cuanto a la contratación del personal que requiere esta oficina de Planeación, evitando esta nómina paralela que manifesté desde un principio.

En segundo lugar, yo quisiera que nos aclarara el tema de los estudios diseños del Centro Cultural, Comercial y Administrativo Bicentenario del municipio de Duitama, estaba revisando la relación que usted nos allega, donde el municipio no puso un dinero para estos estudios, este dinero lo puso la Gobernación, yo quisiera que nos aclarara en ese sentido, porque según entendía las últimas explicaciones que llegaron aquí al Concejo municipal, el acuerdo había sido que el municipio se encargaba de pagar estos estudios y diseños y que la gobernación se encargaba de pagar toda la construcción del mismo. Entonces yo quisiera saber si estos acuerdos fueron cambiados o si se plantea que todo el costo lo asume la Gobernación de Boyacá.

Realmente yo preguntaba el tema del acta de inicio que se dio el 24 de agosto, teniendo en cuenta que tienen 8 meses para que se entregue este estudio, eso quiere decir que para el mes de abril nosotros en Duitama contaríamos con estos estudios, sin embargo, me preocuparía la construcción del mismo, porque también hay que tener en cuenta que el otro año se viene ley de garantías, entonces por parte de ustedes, de la administración municipal tendrían que ser muy diligentes e insistentes con la Gobernación de Boyacá para que se asigne el presupuesto y el inicio de la construcción de este Teatro Bicentenario, porque si se hace posteriormente de julio, pues ya eso quiere decir que Duitama no va a contar con este centro y eso es una responsabilidad que ustedes tienen que revisar.

En cuanto al convenio del IGAC, pues digamos que se había revisado que hoy se finalizaba, 30 de agosto, iba hacer la sugerencia de que este convenio es necesario que se mantenga, teniendo en cuenta que estaba revisando que hubo 2.061 trámites por parte de esta oficina, entonces sí es necesario que para el próximo año se mire la gestión de si se puede volver a traer este tema del convenio del IGAC, para que se pueda dar el trámite por lo necesario que usted también lo manifestó, pues también entendemos que hay un cambio de gobierno, entonces esperamos que para el año 2027 sea una meta por parte de usted y sea un resultado.

El tema que quisiera preguntarle, el tema de la estratificación socioeconómica que usted manifiesta que hasta ahora se hizo la apropiación de recursos, eso es por parte de Secretaría de Hacienda ¿cierto? o esta apropiación de recursos ¿de dónde viene? Para que nos explique realmente, porque no queda claro de quién, porque pues, sí manifiesta que hubo una mesa de trabajo y que hasta ahora en el mes de agosto se va a hacer esta apropiación de dinero para poder empezar a fortalecer el servicio de estratificación socioeconómico, que es una meta que se encuentra en 5% que realmente hay que ponerle atención, sabemos que realmente quedan cuatro meses para poder trabajar y mejorar esta meta. Si bien pues, si quisiera hacerle la sugerencia y es que no por dar resultados pues vayan a contratar un personal a la ligera y que realmente sea ineficiente en cuanto al resultado que se espera.

En el tema del Plan de Ordenamiento Territorial del Municipio de Duitama, veo que hay un 58% del tema de avance físico, concuerdo con mi compañero Ricardo, en el sentido que pues es un tema que no creemos que se pueda radicar acá en el mes de diciembre en el Concejo Municipal.

Yo sí quiero decirle ingeniera y es que aquí varios secretarios, varios jefes de planeación nos han mentido, donde siempre nos han dicho exactamente lo mismo, que en tal mes se va a radicar ante CORPOBOYACÁ, hoy usted nos manifiesta que esto va a ser radicado a finales del mes de septiembre, a principios de octubre ya este debe estar radicado, sin embargo, realmente no tengo fe en este sentido, porque es la misma promesa que nos han realizado los diferentes jefes de planeación, esperemos que en ese sentido usted hoy no nos mienta como lo han hecho anteriormente, porque pues digamos que, fue una bandera que acogió la administración municipal que hoy en día ha incumplido y pues que no vemos ningún avance referente a eso. Entonces y además revisando los contratos que usted nos relaciona, también es preocupante que en temas de revisión y ajuste del POT y la interventoría del mismo POT también se encuentra suspendida, entonces digamos que pues en la relación que nos allegan sale suspendido, entonces yo quisiera que nos diera claridad, si fue un error del informe o si actualmente sí se encuentra en ese sentido de suspendido como nos lo relacionaron acá, porque digamos que, no podemos contar que se piensa radicar en octubre, cuando pues realmente aquí en el informe nos relacionan estos dos contratos en que están suspendidos, entonces quisiera que pues usted que ya que toma este mando de la cartera, pues que logre sacar el POT, sin

ACTA No. 083	FECHA: 30 DE AGOSTO DE 2026
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA	

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R -GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1
		Página: 20 de 31

embargo, yo sí le quiero contar a la ciudadanía que es posible que realmente ésta no se dé por los retrasos que se ha presentado los últimos dos años y medio, porque la misma versión nos la han traído los diferentes jefes y pues realmente no cambia absolutamente nada.

En temas de los estudios y diseños para el Molino Tundama, yo quisiera que usted hoy nos contara que ahí sale un 0%, pero se encuentra viabilizado, para que por favor profundice en temas de los estudios y diseños, teniendo en cuenta que Culturama nos manifestó que ellos no son los encargados de realizar esta contratación, yo quisiera que nos contara si ustedes tienen a cargo esta contratación ¿y cuándo se daría el acta de inicio para los estudios y diseños? que ya manifestó mi compañero que tiene un presupuesto asignado.

En temas que no escuché ingeniera, quisiera que nos contara si conoce el tema del proyecto de Alameda del Pueblito Boyacense, aquí al principio del 2024 nos manifestaron que había un proyecto en prefactibilidad, quisiera saber si lo conoce o no lo conoce, porque no lo vi en su explicación. Y también que nos contara el tema de Plan Parcial de Villa Olímpica, porque en este Concejo Municipal no recuerdo que nos hayan contado sobre esto y sí veo que hubo una contratación de siete contratistas para este plan y entonces sí sería bueno que nos mostrará ¿cuáles son los resultados referentes a la contratación de estos personajes? y ver la elaboración ¿en qué consiste este plan parcial?

El tema de la PTAR, pues aquí también vi una actualización de estudios y diseños, donde ustedes giraron alrededor de \$1.841.000.000, quisiera saber si ese dinero lo giraron a EMPODUITAMA y si ustedes también hacen parte de la mesa de seguimiento o si realmente su meta solamente se cumple con las transferencias de recursos, entonces para que nos aclare.

También apoyo a mi compañero que el tema de la PTAR es la primera persona que hoy nos dice la realidad y nos dice la verdad en cuanto a que Duitama no va a contar con una PTAR. Varias personas, varios secretarios, hasta varios gerentes nos contaban y nos mostraban que podía ser posible una PTAR, pero hoy usted es sincera con la ciudadanía y pues hoy nos cuentan que realmente a pocos años no vamos a contar con una PTAR, y ojalá no sea una bandera política para las próximas campañas.

Y referente a una mención especial que sí quiero hacer de un contratista y es sobre el contratista César Tibaduiza, con el tema de apoyo técnico para la gestión de desastres, pues, sabiendo que no solamente ha prestado el servicio excelente acá en la ciudad de Duitama, sino que también fue voluntario para apoyar lo que fue los desastres que tuvo Colombia en cuanto al terremoto. Entonces, sí quería resaltar a este contratista en una mención especial y también reconocer que parte de la planeación que tiene la oficina es los convenios en cuanto al riesgo de desastres, que eso sí los vi que se realizaron al principio del año, que es necesario y que hoy se agradece en ese sentido.

No siendo más señora ingeniera, espero que usted hoy nos pueda dar resultados y nos pueda dar la verdad y respuestas en cuanto a los cuestionamientos que realice y que podamos revisar en noviembre un nuevo control político para hacer seguimiento a su gestión”.

El H.C. HENRY QUINTANA, se pronuncia en los siguientes términos:

“Gracias señor presidente, un saludo a la ingeniera Angie Lorena, a su grupo de trabajo, a todas las personas del barrio Cundinamarca que en el día de hoy sacaron su tiempo, un domingo, para venir estar presente y presentar sus inquietudes para que la secretaria se las haga llegar a todos ustedes.

Doctora, pues de todas maneras su informe mirándolo, analizando, es un informe que uno mira que tiene otro modelo de presentación, donde utilizó una forma de semáforo, donde uno puede mirar cómo es que va el avance, cómo estamos, es algo diferente, la veo que está muy bien empapada de todo el tema, cómo va la situación, eso es muy importante que en su cartera no pueda pasar dos o tres meses y que todavía no me he adecuado al cargo, que todavía no sé todos los resultados, entonces veo que el empalme y todo lo que se realizó lo tiene como muy claro.

Ya referente a lo del Teatro Bicentenario, me parece muy importante que se agilice, porque como decía mi compañera, se van a vencer los términos y ese dinero se iría a perder. Referente al Molino Tundama, pues no sé qué avances se van a hacer, porque ya lleva muchos años que están siempre que en los estudios que van a hacer, que van a reiniciar y realmente yo pienso que de acá que salgan los estudios ya se ha caído el Molino, entonces en eso sí es como analizar, mirar qué se puede hacer referente a eso. Referente al POT, la verdad sí sería que nos diera como un poco más de claridad, porque siempre se habla del Plan de Ordenamiento Territorial, la gente está esperando cuando se va a hacer, cuando se va a radicar y de pronto no crear unas falsas expectativas a la comunidad en este sentido, debido a que no se pueda llegar y siempre va a quedar ese tema ahí pendiente y es demasiado importante para el desarrollo de nuestra ciudad, la cual está atrasada debido a este Plan de Ordenamiento Territorial.

ACTA No. 083	FECHA: 30 DE AGOSTO DE 2026
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA	

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R -GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1
		Página: 21 de 31

Por un lado, también le quiero agradecer que fue muy cierta al decirle a la comunidad que lo de la PTAR es prácticamente imposible ahorita en esta administración, no se va a hacer, que se necesita muchos recursos, se necesita mucho tiempo, entonces es la primera vez que nos informan sobre esto y no se tiene a la gente con esa expectativa de que se va a realizar. Le deseo muchos éxitos”.

El H.C. FRANCISCO JAVIER GARCÍA, de la bancada del Partido Conservador, asegura lo siguiente:

“Un saludo respetuoso para usted, para los honorables concejales que nos acompañan a esta hora de la mañana, a la querida comunidad del barrio Cundinamarca, gracias por estar acá, gracias por manifestarnos la problemática que viven allá.

Ingeniera Angie Lorena Reyes, yo no quiero dejar pasar la oportunidad para desearle éxitos. Esta es una cartera que tiene cualquier cantidad de dificultades. Yo no soy muy amigo de los cambios, sobre todo ya finalizando una administración, de los cambios de secretarios, pero en este sentido y en esta sectorial, pues digamos que lo veo con buenos ojos, porque en 20 días usted hizo un diagnóstico y tiene completamente metida todas las competencias que están asignadas a esta sectorial. Yo le quiero desear éxitos, porque desafortunadamente, Inge, hay que decirlo, en estos tres años esta secretaría pasó sin pena ni gloria y eso lo refleja en el informe. Yo le agradezco que usted nos hable con la total verdad, porque esas seis metas que aparecen en rojo con una ejecución inferior al 40%, pues son las metas trascendentales que esta secretaría tenía que sacar para cambiarle el futuro a la ciudad de Duitama. Y yo me refiero concretamente a tres cosas, el tema de estratificación, el tema de actualización catastral, el tema del Plan de ordenamiento Territorial y a eso, yo le añadiría otra situación, que es la actualización del Estatuto Tributario. Y por qué digo que estas cuatro situaciones pues tienen que darse y los ciudadanos tienen y los próximos candidatos a la alcaldía y los próximos candidatos a los concejos tienen que ser conscientes y los funcionarios que pisen o dirijan esas carteras, tienen que ser conscientes que el municipio de Duitama sí o sí necesita con urgencia estas cuatro situaciones.

En temas de estratificación, ingeniera, pues en el informe usted nos indica que hay una apropiación por \$757.000.000, pero que a la fecha se han comprometido apenas \$13.000.000, una ejecución equivalente al 1.7% y eso no puede suceder, no puede suceder que hayan pasado tres años y la actualización catastral en el municipio de Duitama siga planeándose. Acá hace menos de dos semanas, la doctora Katherine Escobar, nos decía con tristeza, que desafortunadamente ese proyecto ya no se va a poder sacar, que el Instituto Geográfico Agustín Codazzi, finalmente no dispuso las partidas presupuestales y que no pudimos suscribir ningún convenio para sacarlo adelante. Y es triste también, ingeniera, pues que el Plan de Ordenamiento Territorial después de tres años, y entiendo, digamos, con la cantidad de dificultades que la anterior administración dejó, que hoy, tres años después de esta administración, también nos sigan diciendo que el próximo mes y que el próximo mes. Y ahí habría que decirles a nuestros queridos habitantes del barrio Cundinamarca, que uno de los principales reparos que tiene Corpoboyacá, es que ese documento contempla una alta clasificación de predios con alto riesgo de remoción en masa, cuando no los hay. Lo dice la misma CORPOBOYACÁ y creo que eso es lo que les está sucediendo a ustedes allá.

Entonces, algo que tocaba el compañero Ricardo, la zona de expansión de la comuna ocho, es triste que después de un cabildo abierto, que incluso fue una situación que se sacó en su gestión como presidente, doctor Ricardo, fue muy triste, recuerde usted que las conclusiones de la administración municipal, después de tantas propuestas que la comunidad hizo, muchas enfocadas a que, la Comuna ocho debía expandirse, se rechazaron de pleno todas.

Entonces, ingeniera, pues yo solamente quiero dejar esas reflexiones. El municipio de Duitama, más allá de hacer lo que administrativamente nos corresponde, nosotros sí necesitamos sacar adelante estas tres situaciones, y también hablo del Estatuto Tributario, pues esta no es una competencia de esta sectorial, pero también lo necesitamos, porque a la par tiene que hacerse en esas cuatro situaciones. Cuando actualicemos el catastro, tendremos que mirar a ver las tarifas del impuesto predial cómo quedan también para no golpear tan de lleno a los contribuyentes, a los ciudadanos.

Entonces, Inge, yo simplemente quiero desearle el mayor de los éxitos. Quedo satisfecho porque considero que la Secretaría queda en buenas manos. La invito a que trabajemos 24/7 este año y tres meses que nos quedan, lastimosamente, pues a usted le toca llegar a subsanar digamos, lo que no se hizo en estos tres años.

Yo solamente quiero que me explique una cosa Inge y es, tú hablas ahí del sistema de tratamiento de aguas residuales, pues esa fue una situación que yo personalmente siempre lo dije, incluso desde que esa meta quedó consignada en el Plan Municipal de Desarrollo y tú me hablas del contrato 20-25003 que fue el que se suscribió con la Universidad Javeriana, esa consultoría para que nos indicaran qué teníamos qué hacer con ese sistema de tratamiento de aguas residuales y la consultoría arrojó lo que la lógica dictaba y es que antes

ACTA No. 083	FECHA: 30 DE AGOSTO DE 2026
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA	

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R -GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1
		Página: 22 de 31

de construir un sistema de tratamiento de aguas residuales, tenemos que solucionar. Tú de primera mano sabes la cantidad de problemas técnicos de alcantarillado que la ciudad tiene, yo esto lo he dicho, lo he dicho en varias oportunidades, posterior a eso se suscribió un convenio entre la alcaldía municipal y la empresa de servicios públicos EMPODUITAMA, -no tengo el número acá, no lo alcancé anotar- pero yo quiero que me expliques ¿Cuál fue la finalidad de ese convenio? porque fueron como casi \$1.900.000.000, pero yo leyendo el objeto de ese convenio dice: ‘para los estudios y diseños del sistema de tratamiento de aguas residuales’, entonces yo quiero que me expliques, si esa plata inclusive creo que tiene una ejecución importante ese convenio, en que nos la gastamos, porque si nos la gastamos haciendo reposiciones de acueducto y alcantarillado, pues listo, tenemos que empezar a solucionar los temas técnicos que tenemos en nuestra infraestructura de alcantarillado, porque si me preocuparía que esa plata nos la hubiésemos gastado en unos estudios y en unos diseños de un sistema de tratamiento de aguas residuales que nos dijo la misma Universidad Javeriana a través de una consultoría que se pagó, que no era conveniente, que ese era el último paso que teníamos que agotar y que en eso perfectamente, si la administración y la empresa de servicios públicos le metía el acelerador, nos íbamos a gastar 7 u 8 años. Entonces eso sí me gustaría que me lo explicaras. Además, pues eres toda una autoridad para que nos expliques ¿EMPODUITAMA en qué invirtió esos recursos?

Por lo demás, pues agradecerle la presencia a los funcionarios de la Oficina Asesora de Planeación, lo decía la doctora Paula, pues, pasamos de 56 contratistas a 17, eso también tengo que decirlo, lástima, porque esta es una oficina que necesita cualquier cantidad de capital humano, capital humano para sacar y estructurar proyectos de inversión como el que tocaba también el compañero, de la Alameda del Pueblito boyacense, y capital humano para desarrollar todas las funciones que esta Secretaría tiene, pero desafortunadamente, el presupuesto que tenemos asignado para gastos de funcionamiento, nos lo gastamos este año en el primer mes, garantizando la prestación del servicio apenas por seis meses y hoy vemos que la Administración municipal tiene un rezago importante de contratistas, porque el dinero no nos alcanza, entonces es lamentable. Esas son situaciones de planeación, ingeniera, que en un futuro no se pueden volver a presentar. El próximo año tenemos que planear de una manera muy ordenada, muy articulada la ejecución del gasto, sobre todo, también, y ya con esto concluyó, presidente, con la situación alarmante, compañeros, que la Secretaría de Hacienda nos presentó en su informe y es que la sostenibilidad fiscal del municipio está a un granito de reventarse. Gracias, presidente, gracias compañeros”.

El H.C. JOSUÉ DANIEL CRISTIANO del Partido Alianza Verde, interviene en el siguiente sentido:

“Muchas gracias, señor presidente, un cordial saludo a todos los presentes, a los colegas, a las personas que nos acompañan en la barra. Darle la bienvenida, ingeniera Angie Recinto, al recinto de la Democracia.

Escuchándola, al igual que mis compañeros, pues queda una grata impresión de que está una profesional competente en el cargo. El informe es un informe muy completo, muy detallado, sin embargo, hay algo a lo cual quiero hacer referencia, como ya lo han mencionado algunos de mis colegas respecto al Plan de Ordenamiento Territorial, teniendo en cuenta que es el tema más álgido, como usted misma lo reconoció y en primera medida, hay que decir que, en el informe por ninguna parte vi que estuviese el tema de que el contrato está suspendido, sin embargo, sí está en el Excel, o sea, en el Excel es donde aparece esa suspensión, entonces me gustaría saber realmente, si está suspendido o no está suspendido el contrato, desde qué fecha y si analizamos ese tema, pues es preocupante, porque sumercé misma nos dice que va a radicar entre finales de septiembre, principios de octubre a CORPOBOYACÁ y pues esto cambiaría totalmente los términos ¿verdad? Porque entonces ¿quién se va a encargar? si el contrato está suspendido, de hacer los cambios que se den en las concertaciones. Además, revisando también el presupuesto, no está apropiado el recurso para esta consultoría, tan solo están apropiados ciento ... millones y hace falta pagar más de la mitad a esta consultoría. Al día de hoy tampoco, viendo las actas, no hay ningún producto como tal ya finalizado, esas son como las preocupaciones que se tienen.

También esta curul quiere hacer una advertencia, ingeniera Angie Reyes, y es que deben tener muy en cuenta bajo el principio de planeación, que el otro año por las elecciones territoriales vamos a entrar en Ley de Garantías a mitad de año, es decir, y hay que ser muy claros con esto a la ciudadanía y es que si CORPOBOYACA llega a hacer alguna modificación, prácticamente ya quedaría para la otra administración, porque es imposible dentro de Ley de Garantías poder hacer algún convenio interadministrativo o hacer alguna contratación directa con la consultoría. Entonces eso es una advertencia que quiero dejar en este momento muy claro, que tenga realmente muy bien contados los términos.

Además, también revisando la presentación, yo encuentro algunas inconsistencias que sería bueno que las revisarán en las diapositivas que nos presentaron y es que dicen que la concertación con CORPOBOYACÁ es de 45 días hábiles; haciendo una revisión digamos que muy rápida de la norma, tengo entendido que son 30 días hábiles, el concepto por parte del Consejo Territorial de Planeación son 30 días hábiles, eso sí, pues coincide y el trámite en este Concejo Municipal no es de 90 días, sino es de 60 días, entonces, para que revisen el tema de los términos, pues, por demás desearle muchos éxitos en su gestión, que se reúna con

ACTA No. 083	FECHA: 30 DE AGOSTO DE 2026
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA	

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R –GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1
		Página: 23 de 31

su equipo de trabajo y que le den prioridad a este tema que es tan álgido y tan importante para el desarrollo del municipio. Muchas gracias".

El H.C. FERNANDO BAYONA de la Bancada de Colombia Humana, se pronuncia en los siguientes términos:

"Gracias, presidente, reiterando un saludo para todos los compañeros, a la compañera concejal, a la ingeniera Angie, a todo su equipo de la Oficina Asesorada Planeación que hoy nos acompañan, con eso seguramente, creo yo, reflejan bastante interés y preocupación por su trabajo y el compromiso que seguramente les asiste para adelantar tantas actividades tan importantes de esta dependencia, y naturalmente para las personas que nos acompañan del barrio Cundinamarca, y las que nos siguen en redes sociales.

La verdad quiero ser muy breve en el sentido de que por un lado también comparto la inquietud de que a veces no es conveniente hacer cambios, pero tampoco creo yo que se hayan hecho para mal y menos para evitar alguna responsabilidad en el control político que nos corresponde ejercer. Sin embargo, creo que efectivamente la capacidad y el conocimiento que la ingeniera Angie Lorena tiene del municipio, por lo menos a mí me deja una sensación de tranquilidad, de seguridad y en ese sentido pues, simplemente augurarle todo lo mejor, porque son muchísimos los problemas que tenemos graves, que incluso están limitados básicamente por las condiciones fiscales y financieras o económicas del municipio.

Pero quiero referirme un poco a lo del POT, yo no sé, yo creo que si bien es cierto, no es una obligación, sin embargo esas preocupaciones como las que hoy han expresado aquí en las barras las personas vecinas de allá del barrio Cundinamarca, reflejan también que hay una serie de errores que seguramente se van a resolver en la medida que CORPOBOYACÁ lo permita o en la medida que no hayan problemas de gestión de riesgo, y me refiero efectivamente a los cerros del municipio de Duitama en los que estamos ubicados, el perímetro urbano que dice que son zonas de protección ambiental, pero en realidad no hay nada ahí que pudiera ser sujeto de protección ambiental y efectivamente por las construcciones de hecho o porque fueron autorizadas en su momento en anteriores administraciones, pues los vecinos tienen una serie de problemas serios y por eso creo yo, que para que ellos no se lleven falsas expectativas y puedan de alguna manera tener tranquilidad de lo que va a ocurrir con la modificación del Plan de Ordenamiento Territorial, pensaría yo, que los funcionarios encargados podrían atenderlos y mirar específicamente qué es lo que tiene el nuevo Ordenamiento Territorial para esos sectores, para que de alguna manera se les pueda facilitar la información, se les pueda dar tranquilidad y que aunque se demore el avance de ese Plan de Ordenamiento Territorial por razones ajenas probablemente a la administración, que como sabemos tuvo problemas con el consultor, problemas contractuales, problemas de demoras del consultor o las diferentes exigencias de la corporación regional, autoridad ambiental, se ha venido demorando y claro, para nosotros es bastante inquietante, porque muchos quisiéramos que esto se resolviera rápidamente y pudiéramos en esta vigencia, o no en esta vigencia, pero por lo menos en esta administración, actualizar el Plan de Ordenamiento Territorial. Ojalá que eso sea, yo sencillamente quería que en ese punto poder, digamos que les permitan dialogar con estas comunidades, particularmente la de Cundinamarca y ojalá que pudiéramos nosotros acompañar esas reuniones para aclarar los asuntos.

Ahora, en el tema del Molino Tundama, sí me inquieta un poco, porque veo que tiene una vigencia el contrato hasta el 30 de diciembre y no sé hasta dónde se pudiera, ojalá que logremos o que logren mejor, que logren también avanzar en la consolidación y en la concreción de este proyecto para bien de la ciudad, porque eso nos podría dar muchísimas posibilidades de atracción turística, cultural, recreativa en general y para rescatar ese sector tan importante.

Y quisiera decir que en lo de la planta de tratamiento de agua residual o en la STAR también hay unos problemas muy grandes, porque estructuralmente, como se dijo, como se sabe y aquí se hicieron un par de reuniones de socialización informal si se quiere o institucional, mejor, a las cuales fuimos invitados por parte de EMPODUITAMA, mientras que no se resuelvan, como bien lo dijo usted en parte de su intervención, unos problemas estructurales que tienen que ver con el alcantarillado, pues muy complicado y seguramente que tendremos estudios que desafortunadamente no se van a poder realizar y no tenemos la plata para la realización de este, estamos lejos de tener los recursos y yo no sé si el gobierno actual nacional nos pueda ayudar a habilitarlo y dejar incluso en el Plan Nacional de Desarrollo que deben presentar en pocos días al Congreso de la República, como lo hizo el gobierno anterior, dejar ese proyecto a ver si pudiéramos en la próxima administración quizá avanzar seriamente, pero lo cierto es que, ahí tenemos inmensas limitaciones presupuestales básicamente y operativas y sobre todo estructurales, por lo que sabemos todos que mal se hizo en relación con el alcantarillado, las aguas lluvias y las quebradas. Sin embargo, seamos optimistas ahora, yo no sé, ojalá que puedan ustedes, entre los pocos funcionarios que tienen y con el liderazgo de la ingeniera Angie Lorena, avanzar en eso para que, de alguna manera, tanto del nivel departamental como nacional, nos puedan ayudar a futuro a ver cómo avanzamos en este problema tan delicado.

ACTA No. 083	FECHA: 30 DE AGOSTO DE 2026
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA	

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R –GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1
		Página: 24 de 31

Por último, me llama la atención y aplaudo de alguna forma todo el mundo de inspecciones que se han venido haciendo por cuenta de las funcionarios de la Oficina Asesora de Planeación y que como bien lo dijo usted, le corresponden a las inspecciones de policía, pero en vista que no tenemos una inspección de policía dedicada exclusivamente a eso, entonces me alegra que se hayan seguido haciendo esas inspecciones, porque son muchísimos los problemas heredados de carácter urbano que hoy tenemos y los que se presentan diariamente que no son heredados, sino que son nuevos, por muchas situaciones que a veces son responsabilidades de las curadurías o de los propios ciudadanos que exageran en el uso del suelo y en el uso de las construcciones o en el uso de las vías públicas para hacer construcciones que a veces demoran mucho. Son muchos los problemas en general, en términos generales, me alegra, me tranquiliza el informe que usted nos ha presentado y que seguramente redunde en una confianza grande del liderazgo que ustedes tienen al frente de la oficina y a la cual le damos los mejores augurios, el mejor apoyo posible y estaremos atentos de verdad para poder acompañar y colaborar en la búsqueda de soluciones para tan graves problemas. Era eso, muchas gracias para usted y para todo su equipo y gracias presidente”.

El H.C. LEANDRO ADAME, asevera lo siguiente:

“Reitero mi saludo a la ing. Angie, a su equipo de trabajo que en la fecha se hace presente, así como a la comunidad del barrio Cundinamarca con quienes nos hemos visto varias veces este año y hemos podido conocer las problemáticas que tienen, porque hay algunos concejales que nos gusta ir al territorio, acompañar a la gente y no somos perezosos para salir a la calle y estar con la gente y no esperar a que solo vengan al recinto a explicarnos las necesidades.

Ya habíamos hablado del tema y habíamos podido acercarnos y agradezco en este momento desearle los mejores augurios al ingeniero Marco Tulio Carvajal, con quien habíamos tocado el tema que estaba muy pendiente sobre la destinación de reserva forestal para el barrio y que esperamos y necesitamos reiterarle y recomendarle a la Ingeniera Angie, que por favor sea algo prioritario para esta comunidad que tanto necesita solucionar esos problemas.

Yo creo que muchas veces los cambios sí son importantes y los cambios son buenos y ya que sumercé Ingeniera Angie, siendo la subgerente técnica en EMPODUITAMA, pudo recorrer todo el territorio duitamense, conocer de primera mano cada una de las necesidades de muchos barrios y que tienen intrínsecamente relacionadas situaciones con planeación, agradezco que haya podido venir, no desconocer obviamente el trabajo de los anteriores, sin embargo, sí es evidente que hay algunos retrasos en la ejecución de cada uno de los puntos del plan de desarrollo que necesitamos avanzar y que esperamos así que con esa autoridad que sumercé tiene en conocimiento, en experiencia y con esos retos que sumercé se impone y nos da unas fechas, sé que puede lograrlo, así que mi reconocimiento a usted y esperamos que tenga un éxito en este proceso nuevo acá en la Oficina Asesora de Planeación.

Hay una situación y es importante obviamente cosas que empiezan a destacar y que vienen haciendo, por ejemplo, el que se haya firmado el acta de inicio para los estudios y diseños del Teatro Bicentenario, es un proyecto de impacto para la ciudad de Duitama, una ciudad que está requiriendo fortalecimiento en un desarrollo económico y que la construcción de este Teatro Bicentenario va a ser como ese epicentro para que Duitama tenga un mejor desarrollo que si lo necesitamos nosotros duitamenses.

Hay una situación y es que efectivamente desde hace algún tiempo se han venido efectuando un incremento en las visitas de las infracciones urbanísticas que por parte de ustedes y el arquitecto conoció se han desarrollado en Duitama, y es que Duitama ha heredado muchos problemas y efectivamente aquí estamos viendo y nos expone sumercé, uno de esos problemas de esas administraciones anteriores o esas decisiones de administraciones anteriores, bien, nos dejaron un problema con el centro de discapacidad, ahorita hay un lote que tenemos un problema también de seguridad y su oficina termina siendo el centro de muchas otras o quejas de otras que hemos visto en este control político.

Ahora tenemos heredado unos estudios que plantearon en una administración anterior contratando a final de su periodo y que vemos que también tenía múltiples fallas y que era inviable poder llevar ese tema con relación a la PTAR.

Asimismo, heredamos todos esos problemas de la oficina de planeación, en donde mucha gente empezó a construir, se permitían licencias, la gente construía y ahora estamos entrando a que tenemos que revisar, porque la ciudad a veces no da abasto, no tenemos agua para poder suplir, están incumpliendo urbanísticamente, algunos construyen y no se ciñen a los planos que estaban establecidos para esa construcción y hace poco en eventos telúricos como los que tuvimos hace unas semanas, pues generan un riesgo para los duitamenses, entonces yo creo que hay mucho por hacer, esperamos que sumercé en esta etapa logre muchos de los compromisos que tiene esta administración para la ciudadanía y que podamos seguir avanzando. Bienvenida al recinto del Concejo y esperamos verla pronto aquí, pero dándonos resultados. Gracias”.

ACTA No. 083	FECHA: 30 DE AGOSTO DE 2026
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA	

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R –GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1
		Página: 25 de 31

El presidente agradece a cada una de las bancadas de esta honorable Corporación. Cierra las intervenciones por parte del Concejo Municipal y concede el uso de la palabra a la ingeniera Angie, para que le responda a la comunidad y seguidamente los cuestionamientos de los honorables concejales del municipio de Duitama.

Siendo las 11.45 a.m., el presidente decreta un receso.

Por presidencia se levanta el receso, siendo las 11.54 a.m. y procede a dar el uso de la palabra a la ingeniera Angie Reyes, jefe de la oficina Asesora de Planeación, quien manifiesta lo siguiente:

"Bueno, muy buen día, qué pena por el receso, pero voy a tratar de abordar todos los temas de una forma muy ejecutiva. Realmente yo pienso que casi todos estábamos abarcando las mismas preguntas sobre los convenios y obviamente sobre el tema de la STAR, primero, por supuesto, la comunidad.

Con relación al tema del barrio Cundinamarca, es muy importante que mencionemos que hemos venido realizando varias mesas, de hecho, el jueves se le atendió a una de las participantes que está acá también en el foro, se les ha aclarado, pero por supuesto si necesitan ampliaciones, el resto de comunidad y demás, podemos hacer mesas de trabajo para aterrizar, digamos, cartográficamente la situación.

Importante que, dentro de la propuesta de actualización, ya es un hecho que se modifica el área de conservación del cerro, de esta manera se va a permitir legalizar las construcciones existentes, o sea, eso es clave, ya en la actualización está, se escuchó la comunidad y eso nos va a permitir que de acuerdo a lo que se estableció en el Acuerdo del 2002, que es donde se genera esa reserva, ya eso se va a abolir y las construcciones van a poder licenciarse. Entonces pues, para darles ese parte de tranquilidad, pero si quieren ampliación cartográfica, vuelvo y digo, de lo que se ha sostenido con los consultores, pues vamos a hacer una mesa si lo ven pertinente, tenemos todo el espacio para atenderlos, bueno, eso frente al barrio Cundinamarca, que yo creo que de forma muy ejecutiva está.

Ahora, frente al tema parcial de Villa Olímpica se establecen dos fases. La primera que fue como tal, generar el diagnóstico de lo que se podía realizar en Villa Olímpica. Todo el sector que confiere este proyecto es básicamente el estadio, para retomar unos estudios que se tienen de renovación, mantenimiento, mejoramiento de todo este sector desde el 2019, se va a tomar la información que nosotros consideramos importante y vamos a ver qué logramos hacer de hecho este año para eso, pero aparte tiene que ver con los predios que son circundantes al estadio y la parte alta que es piscina, Villa Olímpica como tal, todo el tema que existe ahorita ya de las canchas y demás.

Entonces ¿Qué hicimos nosotros? En esta segunda fase se hace la contratación de profesionales especializados para formular los micro proyectos que esperamos tener para mejoramiento, mantenimiento y obra nueva. Mi meta es en diciembre inaugurar algo, estamos realmente contrarreloj, los profesionales que me acompañan, lo voy a decir literalmente, me acompañan, porque son muy muy buenos, tenemos componentes, formulador MGA, tenemos arquitectura, tenemos tema eléctrico que no se había hablado, tenemos un geógrafo para aterrizar todo el tema de legalización de predios. Recordemos que al ser un proyecto urbanístico se tiene que saber qué predios son privados, qué predios obviamente están públicos, cómo están actualmente en el POT y lo más importante cómo estamos en temas de estudio suelo, estudio riesgo que eso nos sirve mucho la información que se está adelantando ahorita con el POT para poder entender a detalle cuáles son los problemas que se pueden presentar, porque recordemos que por ahí pasa un canal, que es el Canal de las Nieves y en relación a los estudios que se puedan adelantar de avenidas torrenciales y similares, se pueden decretar manchas de inundación, procesos de amenaza y demás críticos.

Entonces de momento lo que estamos haciendo con los profesionales, la semana pasada, literalmente el día viernes llevé a todos los profesionales, todo el equipo interdisciplinario, hablamos con el gerente Julián del IERD, le propusimos lo que teníamos de acuerdo, dándole lectura al diagnóstico que nos presentaron, en primera fase, aterrizamos los predios que son fáciles de trabajar, que no tendrían problemas por temas de riesgo, nos fuimos hacia la parte alta y estructuramos tres propuestas cortas que vamos a aterrizar esta semana que son: Tema tarima para atender todo lo que son los podios para poder atender calentamientos, calistenia para poder trabajar algún tipo de evento, tipo Aero rumba y demás, se va a realizar en la zona dura que está contigua al tema de la piscina.

Tenemos también el establecimiento, una propuesta que nos hizo el Dr. Julián, que son unas canchas de food tennis que se está analizando, porque son áreas pequeñas y el del parqueadero que es crucial para mí, yo creo que como ciudadana de a pie y como muchas de las personas que están acá, es claro que no se tiene donde parquear, que es una necesidad clara, concisa y de atención de emergencias, porque se han presentado casos en los que los vehículos colapsan por el lado del ingreso de la línea férrea y no permiten el paso por ejemplo, de una ambulancia.

Entonces también dentro de lo que tenemos pensado que son muchas cosas, son mejoramientos como la existencia de otro acceso para temas estrictamente de emergencias, porque pues tampoco podemos abrir el

ACTA No. 083	FECHA: 30 DE AGOSTO DE 2026
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA	

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R –GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1
		Página: 26 de 31

paso a la 42 y volver un corredor vehicular obviamente la villa, pero, tenemos temas de mantenimiento que es algo que en el tiempo es muy difícil, por ejemplo, el tema de las baterías de baños, se habló, si se dan cuenta se ha cancelado en otras oportunidades, los baños allá abiertos son una problemática; entonces hablamos, existía un predio que había una casa ahí dentro de la villa, tenemos conexión y posibilidad de conectarnos a servicios públicos domiciliarios, por tal motivo se estableció la oportunidad de generar un arrendamiento con caseta y baños para que sea sostenible para otro sector de la villa.

El tema del parqueadero que es un predio que está contiguo al skate-park, que es donde actualmente se acopia el material de fresado y otros varios, por parte de Infraestructura se va a abordar la viabilidad de que éste sea el parqueadero que también debería entrar en orden de arrendamiento para generarle incluso recursos al IERD. Entonces tenemos unas metas a corto plazo, son ambiciosas, pero estamos trabajando justamente con estos profesionales para hacerlo. Entonces básicamente la asignación que queda a ese proyecto ahorita es de \$407.000.000, lo que tengo que aterrizar primero es presupuesto y de esta manera poder de forma coordinada mirar a qué se le da prioridad, pero nuestra idea como con el Parque de las Américas que estamos trabajando con la administración, es entregar a diciembre a la comunidad algo.

Frente a esa misma situación que es el tema de los contratistas. Aprovecho y hago el espacio y la aclaración. Cuando yo ingresé efectivamente aterrice en una oficina que tenía demasiados contratistas, o sea que, si hay necesidades, si hay temas de plan de desarrollo, de MIPG, de SISBEN, no se pueden dejar atrás, pero la contratación de los profesionales no puede ser literalmente política, -perdón que lo diga- la contratación de los profesionales tiene que ser acertada. Por tal motivo nosotros tomamos todos los proyectos que tiene a cargo planeación y los definimos en una sola instancia de proyectos, fue lo primero que yo llegué a hacer y fue aterrizar en un solo grupo de profesionales interdisciplinariamente todo, es decir, si había presupuesto para el molino, si había presupuesto para teatro, presupuesto para la Villa, si había presupuesto para todo. A todos les pedí que todos trabajemos interdisciplinariamente todos los proyectos y no asignar un topógrafo, dos topógrafos, tres topógrafos, un formulador, sino estamos trabajando y empezando a hacer una austeridad en el gasto en esa relación de contratos. Igual hay personal, pero es que es necesario, nosotros no podemos fallar en la consecución de los presupuestos, porque básicamente es el aterrizaje de la meta, entonces necesitamos profesionales que viabilicen de forma correcta cada una de las instancias de los contratos, entonces aprovecho para hacer esa observación.

Frente al tema del Teatro Bicentenario, recordemos que hace parte de uno de los contratos que tenemos en Pacto por Boyacá, entonces ahorita en este momento lo que nosotros hicimos fue firmar el acta de inicio justamente con los consultores que van a realizar el estudio de los diseños y lo que se tiene pensado es que este Pacto por Boyacá tiene una vigencia de cinco años, esta obra que se estima se va a realizar tiene más o menos un estimado en valor de \$50.000.000.000, el Pacto por Boyacá tiene para esta obra apropiados \$45.000.000.000, la divergencia entre lo que va a ser el valor real la va a tener estrictamente lo que arroje los estudios y diseños. Una vez aterrizado ese presupuesto se puede hablar obviamente de la apropiación que se tiene; en este momento para esos estudios y diseños, el municipio está dando un 50% de los \$3.152.376.827 y la otra lo está dando Gobernación a través del Sistema General de Regallas. Entonces básicamente comentarles que es un proyecto que se está sacando entre ambas partes, estudios y diseños en porcentajes iguales, pero tiene una vigencia de 12 meses contados a partir del mes de agosto que firmamos obviamente el inicio a partir del 24 de agosto, entonces importante esa fecha, porque de todas maneras tenemos esa holgura, yo sé que y ya para construcción son los ocho meses que veníamos comentando, que también dependen de lo que arroje estudios y diseños, como es la complejidad de las obras que se van a realizar y demás, entonces tenemos 12 meses para estudios, esperamos en lo que se habló que se entregue antes, por eso hablamos también de los ocho meses, porque fue un compromiso con ellos, pero realmente se tiene una holgura más amplia y ahora sí también en tiempo se tienen 8 meses para la construcción, donde se esperaría que también los estudios arrojen ese cronograma de implementación del trabajo, entonces siendo así, pues empezaríamos formalmente desde el área de Planeación a realizar todo lo que tiene que ver con la supervisión de estos estudios, iniciando con la socialización a comunidad del alcance del mismo, para el jueves en la ESE SALUD DEL TUNDAMA, 3.30 p.m., nuevamente la invitación.

Bueno, frente a lo que tiene que ver con Molino Tundama, importante, el predio es del municipio y está a cargo de Culturama, recibimos nosotros la supervisión y me parece prudente decirlo, porque en su momento cuando empezó este proyecto estaba el ingeniero Juan Carlos, recordemos que él era un patrimonialista, así que decidió asumir esta supervisión. Nosotros estamos también a la altura técnica de entrar a rectificar todo lo procedente a los estudios y diseños que se tienen pensados, pero básicamente para el tema de Molino Tundama tenemos ahorita que para diciembre como estaban comentando, efectivamente vamos a tener que hacer la suspensión y prorrogar a inicios de enero, obviamente, lo que tiene que ver con consecución de estudios y diseños. Importante el tema del presupuesto, porque en este punto para el Molino Tundama, nosotros tenemos una apropiación de más o menos el 47% por parte de la Gobernación de recursos del Impuesto Nacional al Consumo que van apropiarse en la totalidad de este año para esos estudios en estas tres primeras fases y nosotros vamos a apropiar y se va a apropiar el resto de los recursos que son del municipio, por eso se solicitó la modificación del marco fiscal a mediano plazo, esto ya pasó a COMFIS, fue aprobado y está pendiente de radicarlo en el Concejo para que sea aprobado también por parte del Concejo

ACTA No. 083	FECHA: 30 DE AGOSTO DE 2026
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA	

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R –GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1
		Página: 27 de 31

Municipal y nosotros podamos darle inicio de forma acelerada también a la contratación de estos estudios y diseños. De esta manera se tiene pensado obviamente que estos estudios sí o sí lleguen para el resultado de los estudios para mayo del otro año. Esas son digamos como las fechas y las consecuciones claves que tenemos en este momento para esos dos proyectos.

El tema del POT y consultaba el doctor Ricardo, sobre el tema de los tiempos con la comunidad, se tiene que hacer de forma paralela, una vez se radique en CORPOBOYACÁ empezamos las socializaciones, obviamente, apenas tengamos concepto por parte de CORPOBOYACÁ se deben iniciar las socializaciones con la comunidad. Muy importante que ya se han hecho varias mesas de trabajo, que se ha citado a cabildo y nuevamente por orden y por normativa se tiene que citar nuevamente a comunidad para que esto sea parte íntegra del proceso.

En cuanto a los tiempos, yo sé que es difícil, yo aquí obviamente no quiero hacer una promesa, pero es la gestión que yo espero obtener, no es viable que yo me presente después a Corpoboyacá, eso sí lo tengo muy claro, en el momento que Corpoboyacá, damos una holgura de 45 días, porque esperamos de verdad hacer una gestión con presencia y presión sobre Corpoboyacá, para que se emitan estos resultados del informe, porque es que no es la primera vez que este proyecto se presenta a Corpoboyacá, no es algo nuevo, ya hemos tenido correcciones, lo que se está presentando es la atención a las correcciones de la última propuesta de radicación, que fue el motivo justamente por el cual se hizo la adición para el tema de estudios básicos de riesgo, entonces sería realmente injusto que ellos se tomen realmente todo ese tiempo, pero si a eso vamos, pues nosotros vamos a estar pendientes de que eso sea de la manera más celera posible, entonces no nos conviene que CORPOBOYACÁ se extienda, porque sabemos que CORPOBOYACÁ trabaja con contratistas, o sea, en el momento en que esto entra a mes de diciembre, lastimosamente se va a ver afectado los tiempos del cronograma, porque ya los contratistas no están y llegan hasta febrero del otro año. Entonces por eso mi premura ahorita cuando llegué fue literalmente CORPOBOYACÁ primero, el contrato no está suspendido y pido por favor que quede en el acta que fue un error de digitación dentro del anexo. El contrato se reactivó el 2 de junio de 2026 y desde junio hasta agosto fueron los tiempos que realmente retardaron el proyecto, fue la aceptación de la adición para los estudios de riesgo básico a detalle un 1-2000 que eran supremamente necesarios para áreas de expansión, áreas suburbanas, que están completamente justificados, que en tema presupuestal, de una vez me adelanto, se tienen reservas de hasta del 40% para el proyecto y pues en este momento queda un espacio, quedaban \$700.000.000 y ahorita se apropiaron recursos. Entonces si se tiene un contrato activo, es un contrato que tiene asidero presupuestal y es un contrato que realmente en este momento ya marcha sobre las dos mesas de trabajo que realizamos en estos 20 días con ellos y que ya estamos realmente es para radicar. Nosotros esperamos ser muy muy concretos y ejecutivos con Corpoboyacá, porque son pocas las cosas que están pendientes con ellos.

Frente al tema de la PTAR, que yo creo que fue un común denominador por parte de todos los concejales, no es imposible, alguien dijo es imposible que tengamos la PTAR, no, yo pienso y es mi criterio personal y técnico, habiendo hablado sobre este tema muchos años y con el conocimiento técnico de lo que existe, que todo depende realmente de la correcta apropiación de recursos que haga EMPODUITAMA en el marco de su plan de obras, para darle prioridad justamente a todas las recomendaciones que se están teniendo en este momento por parte del Instituto Javeriano de Aguas. Importante este convenio, ahorita no sé presupuestalmente todo lo que hemos hablado del Instituto Javeriano de Aguas, no son los \$1.800.000.000, existe una consultoría interna por parte EMPODUITAMA para restablecer justamente cuál es el diagnóstico del anterior PSMV, hacer las correcciones y con la tecnología clara de lo que se necesita para el municipio avanzar en los estudios y diseños, y si no hubiéramos hecho esto, se hubiera convertido en estudios y diseños, y miremos otra vez cuatro probabilidades de que lo que más aplica, lo que hizo EMPODUITAMA en este momento fue aterrizar el diagnóstico y tener clara la tecnología que en ese momento es filtros percoladores para poder trabajar con los doce EBARES también y cuál era el paso a paso en EMPODUITAMA y todo este insumo técnico que ya es un diagnóstico completamente aterrizado sea la base de esos estudios para esa tecnología.

Entonces importante eso, porque EMPODUITAMA corrió con los gastos para contratar al Instituto y todavía no se ha apropiado ahorita en este momento ese estudio. Entonces cuando hablamos de los \$1.800.000.000, no estamos hablando ahorita de este estudio que valió más o menos \$240.000.000, para el caso de EMPODUITAMA; si están apropiados y por orden del juzgado, recordemos que todo esto surge también por temas de acciones populares, se tienen que mantener apropiados en EMPODUITAMA y en el municipio para la realización de los estudios, pero lo ha demorado justamente esto, que era crítico y que se hizo también en tiempo récord por parte de EMPODUITAMA, y fue sacar en un semestre para dónde iba ese estudio y no que fuera otro documento en blanco, entonces muy importante también hacer esas aclaraciones frente al tema de las PTAR.

Que en estos 10 años que es el horizonte que se tiene cuando empieza la apropiación de PSMV en diciembre 2023, empieza a correr el tiempo de ese plan de acción, es decir, se han perdido dos años de ejecución de lo que sería la contratación de la STAR, esa modificación no se iba a tener, no se iba a

ACTA No. 083	FECHA: 30 DE AGOSTO DE 2026
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA	

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R –GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1
		Página: 28 de 31

modificar el PSMV y aparte volver a empezar de ceros el tiempo. CORPOBOYACÁ en este momento ya tiene corriendo el reloj de apropiación y generación de la STAR eso es lo que vuelve digamos mucho más crítico el escenario de tener todas las obras en el corto plazo, por eso la importancia que EMPODUITAMA también tenga un asidero presupuestal para poder ejecutarlas. Entonces si se dan cuenta, ahorita viene la modificación del marco tributario que es de orden nacional, que lo ordena la CRA, que no lo está ordenando EMPODUITAMA, pero que va a ser crítico poder aprovechar los recursos que no se han tenido en cuenta por todas las indexaciones que se dejaron de hacer, para que ellos también puedan hacer las obras que necesitan.

A la fecha EMPODUITAMA tiene más de 60 obras pendientes con comunidad, pero casi ninguna le apunta a lo que realmente es importante y es el retiro de carga de caudal y la correcta concentración de la carga contaminante para poder obedecer a los objetivos de calidad del río Chicamocha. Entonces sí va a ser muy importante el apoyo de esta corporación realmente para que EMPODUITAMA logre con recursos propios avanzar en todo lo que a él compete en obras de alivios, corrección de pendientes en la parte final para poder volver sostenible el proceso y demás. Entonces digamos que eso en relación al tema del STAR, que pues es un tema ya bastante más complejo.

En temas del proceso de estratificación, lo que hablábamos de recursos, es porque se tiene un tema presupuestal asignado que es toda la generación de los certificados de estratificación, eso tiene un valor y esa plata, o sea y esos recursos se tienen que utilizar justamente para este proceso. Aparte pues todo lo que se recibe por tema de subsidios de las diferentes empresas de servicios públicos y demás. Entonces lo que nosotros hicimos fue en este corto plazo, cómo vamos a abordar, cómo se va a materializar las recomendaciones del DANE, cómo se va a aterrizar lo que ya se logró en el tema rural, si las personas en planeación no tienen equipos que puedan soportar un ARGIS, no se tiene un software licenciado, que es algo en lo que tenemos que correr. Ahorita se tienen \$27.000.000 para apropiar, ya se hizo en EMPODUITAMA, yo tengo la ventaja de haberlo realizado ya allá, entonces lo que vamos a hacer ahorita es apropiar ese software, tenemos profesionales capacitados que fue una de las contrataciones que hicimos, que fue el geógrafo para que maneje de forma actualizada y articulada lo que ya se tiene. Entonces muy importante también que en el tema estratificación se tiene que tener todo este mobiliario, equipos, insumos o si no, no vamos a tener cómo aterrizar todos los conceptos que está dando el DANE. Entonces mi idea por eso es tener esos insumos, se hizo la aprobación de ese dinero para poder conseguirlos y empezar con el proceso que se tiene por lo menos ya para lo que se ha conceptualizado en tema rural y seguir avanzando con el DANE para tener concepto en tema urbano y poder avanzar con esas planchas y con ese equipo.

Para el tema de los tiempos, ya lo hablamos básicamente tema tiempos, CORPOBOYACÁ que se hablaba también, pues por supuesto los vamos a tener supremamente en cuenta que son la corrección de los tiempos de presentación para el tema POT, que como les dije, esperamos ser muy celeros en ese tema y como tal pues tener en cuenta todo el apoyo que se viene, porque el fenómeno del Niño es algo que en este momento es crítico para la cartera y que pasamos de recibir el fenómeno del Niño en EMPODUITAMA y ahora pues tengo la posibilidad de coordinar acá los recursos y coordinar con las sectoriales de forma pronta la atención de lo que viene siendo el punto crítico diciembre – marzo, esperamos tener obviamente un buen avance frente a lo que es la gestión previa y de manera concreta la articulación de los decretos con Secretaría de Gobierno y Policía Nacional para empezar con los sancionatorios y ser mucho más duros frente a lo que fue fenómeno 2024, este es mucho más grande, entonces de acuerdo a lo que tenemos en proyecciones y aterrizar con la comunidad lo que se viene digamos con estas carteras.

Entonces, quiero hacer un último comentario y es que -se fue el Ing. Marco-, pero toda esta gestión y lo resalto porque es importante, a mí no se me hizo empalme, en este momento, pues el día viernes a las seis y media más o menos se me presentó el informe de gestión y lo que sería el empalme por parte del ingeniero Marco, espero esta semana aterrizar con él, cosas que son más de la administración de la oficina, pero pues lo que hemos logrado en estos 20 días ha sido una maratónica de actuaciones sobre los retrasos que estaban pendientes, entonces tengo fe en que con la proyección ya más organizada para lo que nos queda, podamos hacer una muy buena administración de la Oficina Asesora de Planeación.

Entonces no me queda más que darles las gracias a todos los presentes, a la corporación nuevamente, puertas abiertas a la oficina de planeación, lo que necesiten, estamos atentos y dispuestos a colaborar con todos ustedes, tenemos un equipo de profesionales muy asertivo y estoy completamente de acuerdo con que quien no trabaje se va y yo creo que es una de las consignas que tenemos, porque de verdad hay mucho manejo con los contratistas que es crítico y en ese momento mi idea es redundar entre las personas que tenemos todo el trabajo que está pendiente, hacerlo concreto de forma celera y tener actuaciones para el mes de diciembre. Muchas gracias”.

El presidente agradece a la ingeniera Angie Reyes por la intervención. Manifiesta que adicional respecto a este debate de control político, antes de darle la palabra a la bancada citante, quiero informar que va a asignar una comisión accidental precisamente para tratar el tema de la reserva forestal en el barrio Cundinamarca, integrada por el H.C. JUAN FELIPE MEJÍA, quien fue el que hizo esta petición a esta

ACTA No. 083	FECHA: 30 DE AGOSTO DE 2026
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA	

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R –GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1
		Página: 29 de 31

presidencia, y los concejales: RICARDO RIVERA Y LEANDRO ADAME, para que esa comisión se encargue de recibir todas las reflexiones del barrio Cundinamarca y establezca mesas de trabajo con la Oficina Asesora de Planeación. Acto seguido otorga el uso de la palabra a la bancada citante, bancada del Partido Cambio Radical.

El H.C. FERNANDO BAYONA, observa que están sobre las tres horas de sesión, para moción de sesión permanente.

El presidente somete a discusión la moción de sesión permanente.

Es aprobada.

El H.C. MARCO ALONSO RINCÓN, señala lo siguiente:

"Muchísimas gracias presidente, nuevamente un saludo para los presentes, para la ingeniera Angie Lorena Reyes, el informe que sumercé muy gentilmente nos ha hecho llegar, es la realidad del municipio, otra cosa es su gestión; esperamos que le vaya muy bien y que bajo su direccionamiento, acompañamiento acucioso, las metas del plan de desarrollo del municipio se cumplan; le quedan cuatro meses importantes, hay que proyectar el año 2027 y quiero que sepa que a mí me preocupa algo muy, muy, muy ... con mucha tristeza por la ciudad y es que todo el análisis financiero nos lleva a ver el desfinanciamiento de los programas sociales y de todo lo que tiene el municipio para el año entrante, porque se está desbordando el gasto para la presente vigencia, y lo que yo veo es que de su oficina depende la priorización de la inversión de la ciudad y sin un plan de ordenamiento territorial actualizado, no hay horizontes. Lo que yo escucho aquí es que la priorización del Molino, la priorización con respecto de lo que sucede en algunas áreas de espacio público, espacio ambiental, que viene para la organización del plan de ordenamiento que debe quedar allí, son adicionales a una gestión muy importante y es que hay que acelerar el tema, no podemos seguir, aquí llevamos cuatro o cinco administraciones con el mismo tema y con el mismo cirilí que se le da a la comunidad, el plan de ordenamiento Territorial no se ha actualizado, se necesita, pero lo que he escuchado de usted hoy me deja tranquilo con su conocimiento y con la posibilidad que tiene echar a rodar lo que hace falta. Porque mire, alguna vez escuché que Duitama había sido parte de un modelo de la actualización con tema del catastro multipropósito y que Duitama ya tenía una actualización en el Departamento Nacional de Planeación y eso sería bueno que sumercé algún día nos dijera: -Oiga, sí o no, pero lo escuché-. Uno, dos, ese plan debe contemplar que usted está trabajando rápidamente no solamente la disposición de las zonas públicas, sino también algo que es importantísimo que lo tocó el compañero Adame y es que hay muchas cosas que se tienen que organizar y socializar, el tema las casas de lenocinio, así como las áreas de consumo permitido y sumercé hoy es la garante de que la gente deje andar consumiendo en cualquier parte de Duitama o en cualquier vía pública, porque debe estar allí.

El plan ambiental que usted coordina y que organiza es el garante de que la gente que está aquí pidiendo de la parte del Cundinamarca no tenga más esos problemas y ojalá se dé. El tema del espacio público que es tan importante en el centro de la ciudad, hoy es una batalla caminar por algunos andenes en la ciudad de Duitama, en el centro, es preferible andar por la vía pública, yo sé que no es resorte suyo, pero el Plan de Ordenamiento lo debe regular, eso no puede seguir siendo que cualquiera que tenga una numeración, está escrito en la Secretaría de Gobierno, coloca lo que quiere en la esquina y punto, y la gente tiene que bajarse a la calle para poder pasar, eso no debe seguir así. Ojalá sumercé lo logre con el tiempo y con su trabajo.

No le voy a quitar más tiempo, agradecerle su informe, con una inquietud más grande todavía, y es que, aunque nos va muy bien en el FURAG, cuando sumercé nos muestra el cumplimiento, no nos va tan bien. Entonces hay diferentes mediciones que son respetables de la función pública. Éxito en su gestión, ingeniera. Éxitos en el tema que tiene que ver con el cambio, con el cambio del registro y de la valoración que tienen las personas hoy en el sistema de seguridad y aseguramiento, porque el RUI definitivamente va a sacar al 60 o al 70% de los bajos y los va a mandar a los altos y allí no va a haber poder humano que les devuelva la posibilidad que tenían en los bajos. Muchísimas gracias, presidente. A ustedes, a su equipo de la Oficina Asesora de Planeación, a los compañeros, esperando que la próxima vez que sumercé, venga a este recinto nos dé muy buenas noticias con respecto al Plan de Ordenamiento Territorial. Muchísimas gracias".

El H.C. WILLIAM FLECHAS, se pronuncia en los siguientes términos:

"Gracias señor presidente. Bueno, para no alargarnos tanto y teniendo en cuenta que ya algunas de las conclusiones las señaló mi compañero de bancada, yo sí pues, tengo que decirle, mi querida doctora, que hay cosas que deben recuperarse, por ejemplo, el convenio con el IGAG, usted no sabe el servicio que se presta teniendo una dependencia en la ciudad de Duitama que nos colabore y descentralice el servicio del Instituto Geográfico Agustín Codazzi desde Tunja, aquí, no solamente para el servicio que se presta a los duitamenses, sino a muchos municipios circunvecinos que saben que hay la oficina aquí y van a venir a hacer uso de esos recursos y de la función de poder tramitar desde aquí todos los certificados y lo que tiene

ACTA No. 083	FECHA: 30 DE AGOSTO DE 2026
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA	

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R –GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1
		Página: 30 de 31

que ver con ellos. Ojalá usted pueda recuperar ese punto de atención para Duitama y que podamos seguirle sirviendo a las comunidades con eso, porque eso facilita muchísimo el trabajo de todos los usuarios.

Es importantísimo tener en cuenta varias cosas. El tema del barrio Cundinamarca, doctora, este es un tema que lamentablemente la comunidad descubrió que en el congelamiento de aquel POT del año 2009, ellos estaban involucrados y cuando lo vinieron a ver, pues muchos años después, sin embargo, yo pienso que ellos sí faltaron un poquito en la oportunidad para poder recurrir y que si no hubo atención por parte de la administración, es la oportunidad que tenemos para que a través de la Oficina Asesora de Planeación y del consultorio y de las mismas comunidades, la Junta de Acción Comunal y demás, se pueda efectivamente poder tener el descongelamiento de esta zona de Duitama, porque es una zona céntrica que no debe y no tiene por qué estar congelada, y de paso tengo que entrar a hablarle que en el Plan de Ordenamiento Territorial, en el primer documento que se había hecho ya hace como un año y medio, ya se contemplaba una parte de la variación y descongelamiento de la zona Tocogua que quería y tenía muchas modificaciones, pero en nada se tocó la comuna ocho, una comuna que es una zona de expansión en donde el municipio de Duitama, no tiene para dónde más expandir su urbanismo y que efectivamente también debe ser regulada, porque nosotros mismos vemos los problemas de urbanismo que hay en la comuna ocho y me llama la atención como allí se encuentra la Villa Olímpica y hoy decimos que estamos en unos diseños de unos proyectos que se están adelantando allí y efectivamente, no entendemos cómo para los predios del municipio y los proyectos del municipio si podemos ahondar en inversión y en vigilancia de proyectos a futuro que se van a adelantar allí, pero los particulares no lo pueden hacer. Supremamente importante que tengamos en cuenta esto dentro del Plan de Ordenamiento Territorial que se está modificando, porque esa formulación tiene que ser íntegra, y desde luego que hoy trae usted a colación algo muy importante, la PTAR en el momento queda casi que truncada, porque no podemos continuar con esos estudios y diseños, pero si se hubiese podido lograr y tener los recursos para hacerlo. ¿Cómo podemos hacer un proyecto de tanta magnitud en una zona congelada? Entonces las cosas se deben hacer al derecho, primero, modificamos el Plan de Ordenamiento Territorial, verificamos que se pueda reformular y levantar esa reserva de la Comuna ocho para que a futuro podamos seguir hablando de una planta de tratamiento de aguas residuales supremamente necesaria para la ciudad de Duitama.

Aquí en este tema de las reservas tenemos que tener en cuenta varias cosas, usted tiene en su despacho unos deberes para adelantar acerca de una acción popular del Conjunto residencial Santa Lucía, una acción popular que le está encomendando a la administración una serie de actividades con base en poder establecer quién debe o no administrar las zonas comunes de este conjunto residencial, y de paso para decirle algo que es la oportunidad para que ustedes lo verifiquen con lupa ¿Es barrio o es conjunto residencial? Porque allá coexiste la Junta de Acción Comunal con un Consejo de Administración y ni siquiera uno u otro puede recuperar la gobernabilidad, precisamente por esas diferencias tan álgidas que existen y a raíz de esos cumplimientos que se tienen frente al Tribunal Contencioso Administrativo, es la oportunidad de oro para que la administración ayude a depurar este tema y de una vez determinen o es barrio o es conjunto residencial y a quién le entregamos las zonas comunes y si tienen zonas comunes verdaderamente o no, o si por la quebrada que pasa allí por debajo de las zonas comunes de este conjunto residencial o barrio, se puede establecer algún tipo de administración o comodato, porque antes el municipio para evitar inconvenientes de esta índole, le entregaba un comodato a la copropiedad y eso quedó relegado, porque en el año 2020, tal vez 2021, el proyecto Acuerdo que entregaba el comodato fue declarado nulo por el Tribunal Contencioso Administrativo de Boyacá, además, porque la forma de otorgar esas zonas no era por comodato ni por unas facultades del Concejo, sino era de manera directa por la administración de turno, entonces hay que tener sumo cuidado con este aspecto, para que se pueda de una vez por todas, zanjar esas diferencias y la comunidad de allí pueda administrar y vivir en sana paz.

En el tema del Teatro Bicentenario, tengo entendido que ya se van a adelantar los estudios y diseños y tenía una pregunta que usted la puede más adelante dilucidar y nos la comenta. Eso lo podemos hacer de manera informal, no se preocupe. Es que este predio tenía una serie de reservas también o de afectaciones tanto en su construcción como en la plataforma y ya se había presentado un proyecto de Acuerdo a la comisión de Plan. Nosotros lo revisamos, faltaban algunas cosas, lo devolvimos, pero el proyecto no ha vuelto al seno de la Corporación para ser estudiado y antes de iniciar los estudios y diseños, esos temas del predio tienen que ser depurados para que esté legalizado y no tenga a futuro ningún inconveniente. Entonces, desde luego que es un proyecto que se requiere y que efectivamente se tiene que adelantar con todas las de la ley.

Y pues la verdad que en lo demás, pues usted ya en el informe lo dijo, efectivamente como lo dicen mis compañeros, se ve que usted en el poco tiempo ha estudiado muy bien la cartera que dirige, esperar que usted pueda tener muy buena empatía con los secretarios del despacho, porque es que usted no puede fungir como si fuera una oficina de Control Interno de Gestión, usted es la Oficina Asesora de Planeación y usted tiene que actuar en conjunto con todas las secretarías en pro del cumplimiento de los planes y de los proyectos que hacen parte del Plan de Desarrollo Municipal, y seguramente que cuando venga a medir al municipio los entes de control, la Contraloría y demás, pues es que más allá de la Oficina de Control Interno de Gestión, la mayoría de responsabilidad van a caer en usted, porque es usted es quien hace seguimiento a ese plan de desarrollo y en efecto que sabemos que con la capacidad que tiene lo va a lograr.

ACTA No. 083	FECHA: 30 DE AGOSTO DE 2026
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA	

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R -GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1
		Página: 31 de 31

Sin embargo, hoy vimos que un 48% de las metas se encuentran en rojo y yo sé que eso se puede ir mejorando de aquí en adelante, porque seguramente usted va a tener más empatía con los secretarios y va a poder ahondar y va a poder avanzar de una manera mucho más óptima con los secretarios del despacho. Considero que el informe, pues como lo dijo mi compañero, es un informe muy claro y que, en tan poco tiempo, a pesar de que le entregaron el empalme hace unos días, usted logró con su equipo de trabajo articular y presentar un informe muy claro. Simplemente invitarla a seguir trabajando no solamente por la Oficina Asesora de Planeación, sino por la administración y por este municipio. Gracias señor presidente".

El presidente de la Corporación, H.C. JOSÉ LUIS GIL, agradece a la bancada del Partido Cambio Radical por esta intervención inicial y las conclusiones respecto a este debate de control político. Asimismo, agradece a la ingeniera Angie Reyes y a todo su equipo de trabajo por comparecer en la fecha en el Concejo Municipal.

6°. LECTURA DE CORRESPONDENCIA Y COMUNICACIONES

Por secretaría se informa que no hay correspondencia radicada.

7°. PROPOSICIONES

El presidente abre el punto de Proposiciones.

Anuncia el cierre del punto de Proposiciones.

Se cierra el punto de Proposiciones.

8°. ASUNTOS VARIOS

El presidente abre el punto de Asuntos Varios.

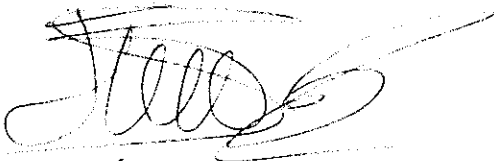
El H.C. HENRY QUINTANA, observa que se revise el orden del día previsto para el día de mañana, no viene el punto de clausura de las sesiones.

El presidente anuncia el cierre del punto de Asuntos Varios.

Cierra el punto de Asuntos Varios.

El presidente del Concejo Municipal agradece a toda la ciudadanía que los acompañó en la fecha, y siendo las doce y treinta y un minutos del medio día (12:31 m.) levanta la sesión de la fecha, no sin antes recordar a la plenaria que se encontrarán nuevamente el día siguiente (mañana) a las ocho de la mañana para dar trámite a los proyectos de Acuerdo números 022 y 025 de 2026, respectivamente.

Una vez leída y aprobada la presente acta se firma como aparece.


JOSÉ LUIS GIL SOSA
Presidente


ALBA LUCÍA AVELLANEDA PÉREZ
Secretaría General

ACTA No. 083	FECHA: 30 DE AGOSTO DE 2026
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA	

